

ANÁLISIS EXAMEN OFICIAL ESCALA EJECUTIVA OPOSICIÓN 2020

1.- La interpretación de las normas realizada por los Tribunales se denomina:

- a) Auténtica.
- b) Usual.**
- c) Doctrinal.

TEMA 1. EPÍGRAFE: 9.1 LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS JURÍDICAS.

La interpretación puede ser clasificada:

- Según su intérprete en:
 - a. Auténtica: es la que hace el propio autor de la norma, el legislador, mediante otra norma de igual rango.
 - b. Usual o judicial: es la realizada por los jueces y tribunales cuando aplican las normas jurídicas.
 - c. Doctrinal o científica: la hacen los teóricos del derecho, siendo de gran influencia a la hora de entender el ordenamiento.

Dificultad: BAJA. Pregunta acorde al temario y explicada en las distintas clases impartidas en la Academia.

2.- Según el artículo 183 de Código Civil, se considerará en situación de ausencia legal al desaparecido de su domicilio o de su última residencia:

- a) Pasados seis meses desde las últimas noticias o a falta de estas desde su desaparición, si no hubiese dejado apoderado con facultades de administración de todos sus bienes.
- b) Pasado un año desde las últimas noticias o a falta de estas desde su desaparición, si no hubiese dejado apoderado con facultades de administración de todos sus bienes.**
- c) Pasados tres años desde las últimas noticias o a falta de estas desde su desaparición, si no hubiese dejado apoderado con facultades de administración de todos sus bienes.

TEMA 3. EPÍGRAFE: 8.2. BASES LEGALES DE LA AUSENCIA Y DESAPARICIÓN:

“Requisitos de plazos para la declaración judicial de ausencia legal:

1.º Transcurso de 1 año desde las últimas noticias de la persona o a la falta de estas desde su desaparición, si no hubiese dejado apoderado con facultades de administración de todos sus bienes.

2.º Transcurso de 3 años (desde aquellos momentos) si hubiese dejado encomendada la administración de todos sus bienes a un apoderado....

Dificultad: BAJA. Pregunta acorde al temario y explicada en las distintas clases impartidas en la Academia. Especialmente reforzada en las últimas clases de repaso.

3.- En noviembre de 2019 fueron condecorados con la medalla de Plata al Mérito Policial los siete componentes de la ponencia de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas, denominados “Padres de la Constitución” ¿Cuál de los siguientes políticos NO forma parte de este grupo?

- a) Gabriel Cisneros Laborda.
- b) Manuel Fraga Iribarne.
- c) **Alfonso Guerra González.**

TEMA 4. EPÍGRAFE. 3.2. GÉNESIS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1978.

Como **padres de la Constitución** se conoce en España a los siete ponentes que se encargaron de la redacción de la Constitución española de 1978:

- Por Unión de Centro Democrático (UCD), partido de gobierno durante la Legislatura Constituyente:
 - ✓ Gabriel Cisneros Laborda (1940-2007)
 - ✓ Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón (n. 1940)
 - ✓ José Pedro Pérez-Llorca Rodrigo (1940-2019)
- Por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), principal partido de la oposición durante la misma etapa:
 - ✓ Gregorio Peces-Barba Martínez (1938-2012)
- Por el Partido Comunista de España (PCE):
 - ✓ Jordi Solé Tura (1930-2009)
- Por Alianza Popular (AP):
 - ✓ Manuel Fraga Iribarne (1922-2012)
- Por Minoría Catalana (CDC, UDC, PSC-R, EDC y ERC):
 - ✓ Miquel Roca i Junyent (n. 1940)

Dificultad: BAJA Es una pregunta que se hace por descarte, el político más actual de todos los mencionados es Alfonso Guerra González, fue diputado en el Congreso de los Diputados por Sevilla desde 1977 hasta 2015. Ejerció de vicepresidente del Gobierno desde 1982 hasta 1991 y de vicesecretario general del PSOE entre 1979 y 1997.

4.- El sistema de prevención de riesgos laborales en el Real Decreto 2/2006, de 16 de enero, por el que se establecen normas sobre prevención de riesgos laborales en la actividad de los funcionarios del CNP, se someterá a control periódico mediante auditorías y evaluaciones que serán realizadas por:

- a) La Comisión de Seguridad y Salud Laboral.
- b) **La Inspección de Personal y Servicios de Seguridad.**
- c) El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

TEMA 47. Epígrafe 13.9. INSTRUMENTOS DE CONTROL

El sistema de prevención de riesgos regulado en este real decreto se someterá a control periódico, mediante auditorías y evaluaciones, que serán realizadas cada cinco años por la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Dificultad: BAJA.

5.- El Secretariado del Gobierno es un órgano de apoyo del Consejo de Ministros, de las Comisiones Delegadas del Gobierno y de la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios, que tiene entre sus funciones:

- a) Velar por el cumplimiento de los principio de buena regulación aplicables a las iniciativas normativas y contribuir a la mejora de la calidad técnica de las disposiciones aprobadas por el Congreso de los Diputados.
- b) **El archivo y custodia de las convocatorias, órdenes del día y actas de las reuniones.**
- c) La asistencia de los Directores de Gabinete de los Ministros de Gobierno.

TEMA 10. EPIGRAFE 1.6 EL GOBIERNO. ORGANOS DE COLABORACION Y APOYO DEL GOBIERNO. Ley de Gobierno 50/1997 de 27 de noviembre

“Artículo 9. Del Secretariado del Gobierno.

El Secretariado del Gobierno, como órgano de apoyo del Consejo de Ministros, de las Comisiones Delegadas del Gobierno y de la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios, ejercerá las siguientes funciones:

- d) El archivo y custodia de las convocatorias, órdenes del día y actas de las reuniones”.

Dificultad: Media

6.- Un municipio de 334.887 habitantes, ¿cuántos concejales deberá de tener?

- a) 25
- b) 29**
- c) 42

TEMA 7. EPÍGRAFE. 4.2. EL MUNICIPIO.

Artículo 179 de la LO 5/1985 del Régimen Electoral General:

1. Cada término municipal constituye una circunscripción en la que se elige el número de concejales que resulte de la aplicación de la siguiente escala:

Hasta 100 residentes 3 Concejales

De 101 a 250 5 “

De 251 a 1.000 7 “

De 1.001 a 2.000 9 “

De 2.001 a 5.000 11 “

De 5.001 a 10.000 13 “

De 10.001 a 20.000 17 “

De 20.001 a 50.000 21 “

De 50.001 a 100.000 25 “

De 100.001 en adelante, un Concejel más por cada 100.000 residentes o fracción, añadiéndose uno más cuando el resultado sea un número par.

Al indicar el enunciado de la pregunta 334.887 habitantes, serían 25 +3 por cada 100.000 o fracción=28, como es número par, se añade uno más= 29.

Dificultad: ALTA

7.- El Mercado interior en la Unión Europea es una competencia:

- a) Exclusiva de los Estados miembros, si bien la Unión tiene delegadas competencias de coordinación en este ámbito.
- b) Es una competencia exclusiva de la Unión.
- c) **Se trata de una competencia compartida entre la Unión y los Estados miembros.**

TEMA 8. EPÍGRAFE: 1. LA UNIÓN EUROPEA. A OBJETIVOS DE LA UE.

“3. La Unión establecerá un mercado interior que obrará en pro del desarrollo sostenible de Europa. Estará basado en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de los precios, en una economía social de mercado altamente competitiva, tendente al pleno empleo y al progreso social, y en un nivel elevado de protección y mejora de la calidad del medio ambiente. Asimismo, promoverá el progreso científico y técnico.”

Dificultad: MEDIA. Pregunta contemplada en el temario y explicada en las distintas clases impartidas en la Academia, si bien consideramos que hace falta tener un alto grado de conocimiento de la Unión Europea para su correcta contestación.

8.- De acuerdo con el Tratado de funcionamiento de la Unión Europea, artículo 86, de la Fiscalía Europea:

- a) Se integrará en Eurojust, aunque mantendrá autonomía de gestión.
- b) **Se creará a partir de Eurojust pero como Agencia independiente.**
- c) Se creará exnovo y podrá integrar a Europol y Eurojust con la unanimidad de los Estados miembros.

TEMA 8. EPÍGRAFE: 1. LA UNIÓN EUROPEA.

FUNCIONES DE LA UE

La creación de Eurojust en abril de 2003 constituye uno de los avances más significativos de la cooperación judicial en la UE (artículo 85 del TFUE). Eurojust, con sede en La Haya, está compuesta por jueces y fiscales de todos los países de la Unión Europea. El cometido de Eurojust es promover la colaboración entre la investigación y la persecución penal en los casos de delitos graves transfronterizos. Para combatir las infracciones que perjudiquen a los intereses financieros de la Unión, el Consejo podrá crear una Fiscalía Europea a partir de Eurojust (artículo 86 del TFUE). En este terreno, otro logro es la orden de detención europea, que está en vigor desde enero de 2004 y que puede dictarse cuando se trate de un delito penado con un año de prisión como mínimo

Dificultad: Media.

9.- De acuerdo con el derecho comunitario, los reglamentos:

- a) Deben trasponerse al derecho interno de los Estados para gozar de validez jurídica plena.
- b) Serán directamente aplicables en los estados miembros aunque carezcan de alcance general.
- c) **Tendrán alcance general en todo caso y serán obligatorios en todos sus elementos.**

TEMA 8. EPÍGRAFE: 3.2. PROCESO LEGISLATIVO Y ACTOS VINCULANTES

Los actos legislativos resultantes vinculantes son:

REGLAMENTO: es obligatorio en todos sus términos (lo diferencia de aquellas normas, como la directiva, que obligan en el resultado, pero no en los medios) y es directamente aplicable en todos los países de la UE, con un alcance general (diferencia con la decisión, que es de alcance individual).

DIRECTIVA: obliga en cuanto al resultado que debe conseguirse y los destinatarios pueden ser todos o solo algunos de los Estados miembros. Los destinatarios eligen la forma y los medios para la ejecución de la directiva, por lo que requiere la intervención legislativa de los Estados.

DECISIÓN: obligatoria en todos sus elementos para los destinatarios designados.

Dificultad: BAJA. Pregunta acorde al temario y explicada en las distintas clases impartidas en la Academia. Especialmente reforzada en las últimas clases de repaso.

10.- Los Centros de Acogida a Refugiados están integrados en la Dirección General de:

- a) **Inclusión y Atención Humanitaria.**
- b) Migraciones.
- c) Atención Humanitaria y Acogida.

TEMA 16. 11.CENTROS DE ACOGIDA A REFUGIADOS. 11.8. SOLICITUD.

Con arreglo a esta estructura, la **planificación, gestión y seguimiento de los Centros de Acogida a Refugiados** corresponde a la **Subdirección General de Atención Humanitaria y Centros de Migraciones**, dependiente de la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria (incardinada en la Secretaría de Estado de Migraciones).

Dificultad: MEDIA. Pregunta relativa a la dependencia de los Centros de Acogida a Refugiados, que con la nueva organización ministerial pasaron de depender de la Dirección General de Migraciones a la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria. Actualización difundida a los alumnos de la academia y señalada como importante en las clases presenciales y online.

11.- La comisión interministerial de coordinación de la Administración periférica del Estado está adscrita al Ministerio de:

- a) Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.
- b) Política Territorial y Función Pública.**
- c) Asuntos Económicos y Transformación Digital.

TEMA 10. EPIGRAFE 1.6 EL GOBIERNO. ORGANOS DE COLABORACION Y APOYO DEL GOBIERNO.

Artículo 78. Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

“1. La Comisión interministerial de coordinación de la Administración periférica del Estado es un órgano colegiado, adscrito al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

2. La Comisión interministerial de coordinación de la Administración periférica del Estado se encargará de coordinar la actuación de la Administración periférica del Estado con los distintos Departamentos ministeriales.

3. Mediante Real Decreto se regularán sus atribuciones, composición y funcionamiento”.

Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales. Artículo 12. Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

Dificultad: Media, pregunta vista en TEST

12.- El artículo 98.1 de nuestra Constitución establece: “El Gobierno se compone del Presidente, de los Vicepresidentes, en su caso, de los Ministros y de los demás miembros que establezca la ley”. Así los Secretarios de Estado:

- a) Tienen la condición de miembros del Gobierno.
- b) En ningún caso forman parte del Gobierno.**
- c) Tendrían la condición de miembros del Gobierno exclusivamente en los supuestos de sustitución del titular del departamento ministerial correspondiente en casos de ausencia o enfermedad.

TEMA 10. EPIGRAFE 3.2. ORGANIZACIÓN CENTRAL

Son órganos superiores de la Administración General del Estado, que actúan bajo la dirección del titular del Departamento al que pertenecen

Artículo 62 Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público

“Los Secretarios de Estado.

- 1. Los Secretarios de Estado son directamente responsables de la ejecución de la acción del Gobierno en un sector de actividad específica.*
- 2. Los Secretarios de Estado dirigen y coordinan las Secretarías y las Direcciones Generales situadas bajo su dependencia, y responden ante el Ministro de la ejecución de los objetivos fijados para la Secretaría de Estado”*

Dificultad: Alta, pregunta incluida en el temario, los Secretarios de Estado son órganos de colaboración y apoyo al Gobierno, Ley 50/1997 de Gobierno y órganos superiores de la Administración Ley 40/2015.

13.- A los funcionarios públicos podrán concedérseles licencias por asuntos propios. Dichas licencias se concederán sin retribución alguna, y su duración acumulada no podrá en ningún caso exceder de:

- a) Dos meses cada dos años.
- b) Tres meses cada dos años.**
- c) Dos meses cada tres años.

TEMA 11. EPIGRAFE 5.2 DERECHOS DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS.

El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público en su artículo 14. Derechos individuales.

Los empleados públicos tienen los siguientes derechos de carácter individual en correspondencia con la naturaleza jurídica de su relación de servicio: m) A las vacaciones, descansos, permisos y licencias (se desarrollan los permisos en el artículo 48 y 49 del TRLEBEP

Esta licencia se encuentra regulada en el **Real Decreto 315/1964**, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Artículo 73. Podrán concederse licencias por asuntos propios. Dichas licencias se concederán sin retribución alguna, y su duración acumulada no podrá en ningún caso exceder de tres meses cada dos años.

Dificultad: Alta, pregunta no incluida en el temario, ni tampoco en el El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

14.- El embargo es una medida cautelar subsidiaria a la fianza. Para aquellos casos en que el procesado no señale los bienes a embargar, se hará por el orden de prelación que establece el Código Civil, estando en primer lugar:

- a) Los sueldos, salarios, pensiones e ingresos procedentes de actividades profesionales.
- b) El dinero o cuentas corrientes de cualquier clase.**
- c) Los títulos, valores u otros instrumentos financieros admitidos a negociación en un mercado secundario de valores.

TEMA 44. 1.5. EMBARGO DE BIENES

Es una medida cautelar real subsidiaria de la fianza de responsabilidad civil. Se lleva a cabo si en el plazo de 24 horas desde la notificación del auto, el imputado no presta la fianza exigida. Para ello se le requiere para que designe bienes suficientes para cubrir la cantidad fijada como responsabilidad pecuniaria, anotándose dichos bienes en el registro Correspondiente, y llevándose a cabo el depósito de los mismos.

De acuerdo con la LEC 1/2000, de 7 de enero ARTÍCULO 592, Orden en los embargos

Embargo de empresas.

1. Si acreedor y deudor no hubieren pactado otra cosa, dentro o fuera de la ejecución, el Secretario judicial responsable de la ejecución embargará los bienes del ejecutado procurando tener en cuenta la mayor facilidad de su enajenación y la menor onerosidad de ésta para el ejecutado.
2. Si por las circunstancias de la ejecución resultase imposible o muy difícil la aplicación de los criterios establecidos en el apartado anterior, los bienes se embargarán por el siguiente orden:
 1. Dinero o cuentas corrientes de cualquier clase.
 2. Créditos y derechos realizables en el acto o a corto plazo, y títulos, valores u otros instrumentos financieros admitidos a negociación en un mercado secundario oficial de valores.
 3. Joyas y objetos de arte.
 4. Rentas en dinero, cualquiera que sea su origen y la razón de su devengo.
 5. Intereses, rentas y frutos de toda especie.
 6. Bienes muebles o semovientes, acciones, títulos o valores no admitidos a cotización oficial y participaciones sociales.
 7. Bienes inmuebles.
 8. Sueldos, salarios, pensiones e ingresos procedentes de actividades profesionales y mercantiles autónomas.
 9. Créditos, derechos y valores realizables a medio y largo plazo.

DIFICULTAD: ALTA

15.- A menos que exista causa legítima para ello, se podrá considerar repetitivo el ejercicio del derecho de acceso en más de una ocasión, conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, durante el plazo de:

- a) Dos meses.
- b) Tres meses.
- c) **Seis meses.**

TEMA 5. EPÍGRAFE. 8.2. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

• **Derecho de acceso:** A obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales y, en tal caso, derecho de acceso a los mismos y a la siguiente información: fines del tratamiento, categorías de datos personales de que se trate, destinatarios a los que se comunicaron, plazo previsto de conservación de los datos. (art. 15 del RGPD y 13 de la Ley)

Artículo 13 Derecho de acceso:

3. A los efectos establecidos en el artículo 12.5 del Reglamento (UE) 2016/679 se podrá considerar repetitivo el ejercicio del derecho de acceso en más de una ocasión durante el plazo de seis meses, a menos que exista causa legítima para ello.

Dificultad: DIFÍCIL es necesario conocer el contenido del art. 13 de la Ley que se indica en el temario sin desarrollarlo.

16.- Entre los requisitos necesarios para poder participar en los procesos selectivos de acceso al empleo público se encuentran:

- a) **Tener nacionalidad española, poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas y tener cumplidos dieciséis años.**
- b) Tener nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea, poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas y tener cumplidos dieciocho años.
- c) Tener nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea, poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas, tener cumplidos dieciocho años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.

TEMA 11. EPIGRAFE 2. ADQUISICIÓN Y PÉRDIDA DE LA RELACIÓN DE SERVICIO 2.1. ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO Y ADQUISICIÓN DE LA RELACIÓN DE SERVICIO.

REQUISITOS GENERALES (Art. 56 Real Decreto Legislativo 5/2015).

Dificultad: MEDIA

17.- Entre las Unidades Especiales de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana NO se encuentran:

- a) Guías Caninos.
- b) Unidades de Prevención y Reacción.**
- c) Subsuelo y Protección Ambiental.

TEMA 12. EPÍGRAFE: B. LA DIRECCIÓN ADJUNTA OPERATIVA

Jefatura de Unidades Especiales. Asume la coordinación, supervisión y control de aquellas unidades con funciones de prevención y mantenimiento de la seguridad ciudadana y el ejercicio de las competencias propias del Cuerpo Nacional de Policía en los medios de transporte colectivo de viajeros, como son: – Las Unidades Especiales (Caballería, Guías Caninos, Subsuelo y Protección Ambiental) y– Especializadas (Brigada Móvil-Policía en el transporte y Unidades de Prevención y Reacción).

Dificultad: Media. Pregunta acorde al temario, explicada y reforzada en clases ordinarias y de repaso previas al examen.

18.- La Orden de Interior 28/2013 por la que se desarrolla la estructura orgánica y funciones de los Servicios Centrales y Periféricos de la DGP establece que la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, a través de la Unidad Central de Expulsiones y Repatriaciones, efectúa las gestiones encaminadas a determinar la nacionalidad de los extranjeros indocumentados:

- a) Falso. Esas gestiones corresponden a la División de Documentación.
- b) Verdadero. Son gestiones previas a la expulsión de cualquier extranjero.**
- c) Falso. Es competencia del Ministerio de Asuntos Exteriores.

TEMA 12. EPÍGRAFE: B. LA DIRECCIÓN ADJUNTA OPERATIVA

Unidad Central de Expulsiones y Repatriaciones. UCER La Unidad Central de Expulsiones y Repatriaciones, U.C.E.R., se encarga de la dirección, coordinación, organización, control y ejecución de las expulsiones, devoluciones y repatriaciones de menores, así como el control y coordinación de los centros de internamiento de extranjeros. Igualmente, efectúa las gestiones tendentes a la determinación de la nacionalidad de procedencia de los ciudadanos extranjeros indocumentados y coordina el cauce de información con los establecimientos penitenciarios referente a la excarcelación de extranjeros.

Dificultad: Baja. Pregunta acorde al temario, explicada y reforzada en clases ordinarias y de repaso.

19.- Los sujetos obligados a promover la inscripción de un nacimiento son:

- a) **La dirección de hospitales, clínicas y establecimientos sanitarios.**
- b) El personal médico o sanitario que haya atendido el parto, cuando este haya tenido lugar en centro sanitario.
- c) Los progenitores. No obstante, en caso de renuncia al hijo en el momento del parto, la madre no tendrá esta obligación, que será asumida por cualquier persona presente en el lugar del alumbramiento al tiempo de producirse.

TEMA 2. EPÍGRAFE: 7.2. REGISTRO CIVIL.

Están obligados a promover la inscripción de nacimiento: 1.º La dirección de hospitales, clínicas y establecimientos sanitarios. 2.º El personal médico o sanitario que haya atendido el parto, cuando éste haya tenido lugar fuera de establecimiento sanitario. 3.º Los progenitores. No obstante, en caso de renuncia al hijo en el momento del parto, la madre no tendrá esta obligación, que será asumida por la Entidad Pública correspondiente. 4.º El pariente más próximo o, en su defecto, cualquier persona mayor de edad presente en el lugar del alumbramiento al tiempo de producirse.

Dificultad: Baja. Pregunta acorde al temario, explicada y reforzada en clases ordinarias y de repaso.

20.- En el caso de que el instructor de un expediente disciplinario estime que la falta cometida es la negativa injustificada a someterse a reconocimiento médico, prueba de alcoholemia o de detección de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, legítimamente ordenadas, a fin de constatar la capacidad psicofísica para prestar servicio, ¿puede proponer la sanción de traslado forzoso?

- a) No, porque dicha falta solo puede ser sancionada con suspensión de funciones de cinco días a tres meses.
- b) No, si no se ha solicitado el preceptivo informe al Consejo de Policía.
- c) **Si, porque se trata de una falta muy grave.**

TEMA 13. EPÍGRAFE: 5.4. FALTAS DISCIPLINARIAS y EPÍGRAFE 5.5 SANCIONES.**A. FALTAS MUY GRAVES**

m) La negativa injustificada a someterse a reconocimiento médico, prueba de alcoholemia o de detección de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, legítimamente ordenadas, a fin de constatar la capacidad psicofísica para prestar servicio.

A. Por faltas muy graves

- a) La separación del servicio.
- b) La suspensión de funciones desde tres meses y un día hasta un máximo de seis años.
- c) **El traslado forzoso.**

Dificultad: Media. Pregunta acorde al temario, explicada en clase, si bien, había que relacionar las sanciones con la clasificación de los tipos de infracción.

21.- Un individuo que falsifica un documento privado para perjudicar a otra persona y lo utiliza para engañarla, consumándose el propósito defraudatorio patrimonial, comete:

- a) Un delito de estafa y un delito de falsificación de documento privado en concurso medial de delitos del artículo 77.3 del Código Penal.
- b) Un delito de estafa y un delito de falsificación de documento privado en concurso real de delitos del artículo 73 del Código Penal.
- c) **El delito de falsificación de documento privado quedaría absorbido por el delito de estafa de conformidad con las reglas del concurso de leyes del artículo 8.3 del Código Penal, al estar la falsedad consumada en la estafa.**

TEMA 36 EPÍGRAFE 2.2: Artículo 395 C.P.: “El que para perjudicar a otro, cometiere en documento privado alguna de las falsedades previstas en los tres primeros números del apartado 1 del artículo 390”.

Explicado en clase de supuestos prácticos: “cuando un documento privado sea utilizado como medio para cometer la estafa, no se hará un concurso ideal medial, al estar absorbido por el de Estafa, castigando únicamente este delito, por aplicación de la regla de consunción del art. 8.3 del CP”.

Dificultad: MEDIA

22.- Podrá adoptarse la decisión de expulsión de España de un ciudadano de un Estado miembro de la Unión Europea que haya adquirido el derecho de residencia permanente en nuestro país si existen motivos graves de:

- a) Orden público, seguridad y salud pública.
- b) **Orden público o seguridad pública.**
- c) Orden público o salud pública.

TEMA 14. EPÍGRAFE 1.4 LIMITACIONES A LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN

1. Cuando así lo impongan razones de orden público, de seguridad pública o de salud pública, se podrá adoptar alguna de las medidas siguientes en relación con los ciudadanos de un Estado miembro de la Unión o con los miembros de su familia:

- a) Impedir la entrada en España, aunque los interesados presenten la documentación prevista en el artículo 4 del presente real decreto.
- b) Denegar la inscripción en el Registro Central de Extranjeros, o la expedición o renovación de las tarjetas de residencia previstas en el presente real decreto.
- c) Ordenar la expulsión o devolución del territorio español.

Únicamente podrá adoptarse una decisión de expulsión respecto a ciudadanos de un Estado miembro de la Unión o a miembros de su familia, con independencia de su nacionalidad, que hayan adquirido el derecho de residencia permanente en España, si existen motivos graves de orden público o seguridad pública. Asimismo, antes de adoptarse una decisión en ese sentido, se tendrán en cuenta la duración de la residencia e integración social y cultural del interesado en España, su edad, estado de salud, situación familiar y económica, y la importancia de los vínculos con su país de origen. **Dificultad: BAJA. Literal del temario**

23.- A un ciudadano extranjero no se le permite la entrada en territorio español, ¿cómo regresa a su país de origen?

- a) El ciudadano regresaría en un medio de transporte inmediatamente y a su costa.
- b) El medio de transporte que lo hubiera traído a la frontera está obligado a hacerse cargo del él inmediatamente.**
- c) Las autoridades Consulares del ciudadano extranjero están obligadas a hacerse cargo de él inmediatamente.

TEMA 15. EPÍGRAFE 13 EFECTOS DE LA DENEGACIÓN DE ENTRADA

Dificultad: BAJA. Literal del temario. El procedimiento de denegación de entrada es el siguiente:

C) Se realizará una diligencia de comunicación a la empresa de transporte para ordenarle que vuelva a hacerse cargo inmediatamente del interesado, sufragar gastos y transportar al extranjero al Estado que expidió su documentación, al de partida u otro que lo admita.

24.- Las funciones de planificación, gestión y seguimiento de los centros de acogida a refugiados (CAR) es una competencia que corresponde a la:

- a) Subdirección General de Programas de Protección Internacional, dependiente del Ministerio de Inclusión, Seguridad social y Migraciones.
- b) Dirección General de Migraciones, dependiente del Ministerio de Inclusión, Seguridad social y Migraciones.
- c) Subdirección General de Programas de Acogida y Atención Humanitaria, dependiente del Ministerio de Inclusión, Seguridad social y Migraciones.**

TEMA 16. EPÍGRAFE 11. CENTROS DE ACOGIDA A REFUGIADOS

Dificultad: Alta. Pregunta vista en TEST. Actualmente es la Subdirección General de Programas de Acogida y Atención Humanitaria del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a quien corresponde estas funciones.

25.- Según el Reglamento sobre régimen de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas, cuando el Consejo de Ministros declare la protección colectiva temporal, esta tendrá una duración de un año:

- a) Prorrogable durante otro año más como máximo, si persistieran los motivos que dieron lugar a su adopción
- b) Automáticamente prorrogable por otro periodo anual.**
- c) Con prórrogas anuales, hasta que se resuelva el conflicto que la motivó o existan condiciones favorables para el retorno, durante un periodo de cinco años como máximo.

TEMA 16. EPÍGRAFE 13. RÉGIMEN DE PROTECCIÓN TEMPORAL EN CASO DE AFLUENCIA MASIVA DE PERSONAS DESPLAZADAS.

DIFICULTAD: Media. En el marco del RD 1325/2003, regulador de la protección temporal, se hace especial hincapié a la duración del mismo, tanto en clases presenciales como online, siendo la duración de 1 año, automáticamente prorrogable por otro periodo anual. Y agotada dicha prórroga, si persisten los motivos, el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio del Interior, oída la Comisión Interministerial de Extranjería, podrá prorrogar durante un año más como máximo.

26.- La Habilitación Personal de Seguridad es:

- a) La autorización que debe obtenerse para realizar funciones de seguridad privada.
- b) El documento que acredita que una persona cumple los requisitos para acceder a información clasificada.**
- c) Una de las autorizaciones que deben obtenerse para ejercer como Director de Seguridad Privada.

MATERIA FUERA DE TEMARIO

La Habilitación Personal de Seguridad es el documento que acredita que una persona determinada cumple los criterios necesarios para acceder a Información Clasificada. La tramitación de la Habilitación Personal de Seguridad la realiza la Oficina Nacional del Seguridad del Centro Nacional de Inteligencia.

Concretamente, el **Epígrafe 2. CONCEPTOS PREVIOS, Punto 1. HABILITACIÓN PERSONAL DE SEGURIDAD de la norma “NS/02 DE SEGURIDAD EN EL PERSONAL. HABILITACIÓN DE SEGURIDAD DEL PERSONAL”**, elaborada por la Autoridad Nacional para la protección de la información clasificada, define la Habilitación personal de seguridad (HPS), como la determinación positiva por la que la Autoridad Nacional, en nombre del Gobierno del Reino de España, reconoce formalmente la capacidad e idoneidad de una persona para tener acceso a información clasificada en el ámbito, o ámbitos, y grado máximo autorizado, que se indiquen expresamente, al haber superado el oportuno proceso de acreditación de seguridad y haber sido adecuadamente concienciado en el compromiso de reserva que adquiere y en las responsabilidades que se derivan de su incumplimiento.

Dificultad: ALTA. Consideramos pregunta fuera del temario planteado por la convocatoria. El CNI y su Oficina Nacional de Seguridad están adscritos al Ministerio de Defensa, y como tal no está incluido dentro de los epígrafes que establece el ANEXO II de la convocatoria.

Otro de los elementos que eleva la complejidad de la pregunta, lo encontramos en el hecho de que el nombre del documento por el que realmente pregunta, la Habilitación Personal de Seguridad, es muy similar a la denominación del título administrativo necesario para ejercer las diversas profesiones de seguridad privada, también conocido como la habilitación del personal de seguridad privada.

27.- Para la prestación de servicios de seguridad privada, las empresas de seguridad privada podrán suplir la autorización administrativa requerida por una declaración responsable cuando pretendan dedicarse exclusivamente a:

- a) La explotación de centrales para la conexión, recepción, verificación y, en su caso, respuesta y transmisión de las señales de alarma.
- b) La investigación privada en relación a personas, hechos o delitos solo perseguibles a instancia de parte.
- c) **La instalación y mantenimiento de aparatos, equipos, dispositivos y sistemas de seguridad conectados a centrales receptoras de alarmas o a centros de control o de videovigilancia.**

TEMA 17. DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA EN ESPAÑA; EPÍGRAFE 4. INSCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y CANCELACIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA; PUNTO 4.1. INSCRIPCIÓN Y AUTORIZACIÓN

Tal y como viene establecido por el art.18 de la Ley 5/2014, y por el art. 2 del Rgto, para la prestación de las actividades y servicios de seguridad, las empresas de seguridad deberán cumplir los siguientes 3 puntos:

- a) Reunir los requisitos determinados en el art.19 de la Ley 5/2014:
- b) Obtener autorización administrativa, **(dicha autorización se suplirá por una declaración responsable cuando la empresa se dedique exclusivamente a la instalación y mantenimiento de aparatos, equipos, dispositivos y sistemas de seguridad conectados a centrales receptoras de alarmas o a centros de control o de videovigilancia;** y tanto una como otra serán indefinida).
- c) Cumplidos los dos puntos anteriores, las empresas de seguridad serán inscritas de oficio en el registro oportuno, bien en el Registro Nacional de Seguridad Privada, o bien en el registro autonómico correspondiente.

Dificultad: Media. Comenzaremos señalando que el enunciado de la pregunta es claro y no induce a error. En cuanto al concepto preguntado, hemos de destacar que la introducción del “régimen” de declaración responsable en la autorización de empresas de seguridad privada es una de las principales novedades introducidas por la Ley 5/2014 de Seguridad Privada.

28.- NO está integrado en el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) el servicio:

- a) Protege tu empresa.
- b) Oficina de tranquilidad del internauta (OTI)**
- c) INCIBE CERT.

TEMA 18. MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS; EPÍGRAFE 6. CIBERSEGURIDAD.

El Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) desarrolla sus funciones a través de distintos canales o servicios que se organizan en función del público objetivo al que van dirigidos:

- Canal **INCIBE-CERT**: Dirigido a la prevención, mitigación y respuesta ante incidentes cibernéticos.
- Canal **PROTEGE TU EMPRESA**: Dirigido a las empresas.
- Canal **OSI (OFICINA DE SEGURIDAD DEL INTERNAUTA)**: Dirigido a los ciudadanos.
- Canal IS4K (INTERNET SEGURA FOR KIDS): Dirigido a padres, menores y educadores.
- Canal CIBEREMPRENDE: Dirigido al emprendimiento en materia de ciberseguridad.
- Canal FORMACIÓN ESPECIALIZADA: Dirigido a la formación en ciberseguridad.
- Canales CYBERCAMP, ENISE y SUMMER BOOTCAMP: Dirigidos al impulso de la industria de la ciberseguridad, y a la capacitación en materia de ciberseguridad.

Como podemos comprobar, el nombre del canal o servicio a través del cual el INCIBE proporciona a los ciudadanos la información y el soporte necesarios para evitar y resolver los problemas de seguridad que pueden surgir al navegar por Internet, es la **OSI (OFICINA DE SEGURIDAD DEL INTERNAUTA)**, y no como aparece en la pregunta la Oficina de tranquilidad del internauta (OTI).

El resto de canales o servicios que aparecen en la pregunta son correctos.

Dificultad: ALTA. Si bien el INCIBE es un órgano que aparece en el temario, consideramos que las competencias que tiene atribuidas no requieren un conocimiento exhaustivo de su estructura o de los canales a través de los cuales desarrolla su cometido.

29.- Corresponderá la realización de altas, bajas, modificaciones de infraestructuras en el Catálogo Nacional de Infraestructuras Estratégicas, así como la determinación de la criticidad de las infraestructuras estratégicas incluidas en el mismo a:

- a) La Comisión Nacional para la Protección de Infraestructuras Críticas.
- b) El Grupo de Trabajo Interdepartamental para la protección de Infraestructuras Críticas.
- c) **Al Centro Nacional para la Protección de las Infraestructuras Críticas.**

TEMA 18. MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS; EPÍGRAFE 2. EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS; PÁRRAFO B) CENTRO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS

- A) **CENTRO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS** (anteriormente denominado Centro Nacional de Protección de Infraestructuras y Ciberseguridad - cambio efectuado por el Real Decreto 734/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla la actual estructura orgánica básica del Ministerio del Interior), como órgano ministerial encargado del impulso, la coordinación y supervisión de todas las actividades que tiene encomendadas la Secretaría de Estado de Seguridad en relación con la protección de las Infraestructuras Críticas en el territorio nacional. *El CNPIC dependerá orgánicamente del Gabinete de Coordinación y Estudios de la SES, correspondiéndole, además, la realización de altas, bajas y modificaciones de infraestructuras en el Catálogo, así como la determinación de la criticidad de las infraestructuras estratégicas incluidas en el mismo.*

Dificultad: Media. El enunciado de la pregunta es claro y no induce a error. En cuanto al concepto preguntado, hemos de destacar que, aunque no es el órgano superior responsable en el Sistema de Protección de las Infraestructuras Críticas (el máximo órgano responsable es la SES), es probablemente el órgano que más funciones y competencias tiene atribuidas en la protección de las infraestructuras críticas.

30.- En el campo de las relaciones del ilícito penal y el ilícito administrativo, el artículo 25.3 de la Constitución consagra:

- a) El principio non bis in ídem.
- b) Las condiciones de validez de las leyes penales en blanco.
- c) **La prohibición de sanciones administrativas privativas de libertad.**

TEMA 5. EPÍGRAFE. 1.3. ARTICULADO CE.

Artículo 25: Principio de legalidad en materia sancionadora y fines de las penas: *"1. Nadie puede ser condenado o sancionado por acciones u omisiones que en el momento de producirse no constituyan delito, falta o infracción administrativa según la legislación vigente en aquel momento.*

2. Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados. El condenado a pena de prisión que estuviere cumpliendo la misma gozará de los derechos fundamentales de este Capítulo, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria. En todo caso, tendrá derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes a la Seguridad Social; así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad.

3. La Administración civil no podrá imponer sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad".

DIFICULTAD MEDIA: *Es necesario conocer los tres puntos que contiene el art. 25 de la CE.*

31.- Los jueces o magistrados que se consideren inquietados o perturbados en su independencia lo pondrán en conocimiento del:

- a) **Consejo General del Poder Judicial, dando cuenta de los hechos al juez o tribunal competente para seguir el procedimiento adecuado.**
- b) Presidente del Tribunal o de la Audiencia de quien dependa el juez o magistrado, que será el encargado de seguir el procedimiento adecuado.
- c) Juez de Instrucción más próximo que será el encargado de ponerlo en conocimiento del Presidente del Tribunal o de la Audiencia de quien dependa.

TEMA 41

LO 6/85 DEL PODER JUDICIAL. Artículo 14.1. Los Jueces y Magistrados que se consideren inquietados o perturbados en su independencia lo pondrán en conocimiento del Consejo General del Poder Judicial, dando cuenta de los hechos al Juez o Tribunal competente para seguir el procedimiento adecuado, sin perjuicio de practicar por sí mismos las diligencias estrictamente indispensables para asegurar la acción de la justicia y restaurar el orden jurídico.

DIFICULTAD: ALTA

32.- En el supuesto de la extradición pasiva, la resolución del Tribunal declarando procedente la extradición no será vinculante para el Gobierno, que podrá denegarla en el ejercicio de la soberanía nacional, atendiendo al principio de reciprocidad o a razones de seguridad, orden público o demás intereses esenciales para España. Contra lo acordado por el Gobierno:

- a) Solo se podrá recurrir en vía jurisdiccional si la causa de denegación lo es por un problema de orden público.
- b) Se podrá recurrir ante la vía contencioso administrativa.
- c) **No cabrá recurso alguno.**

TEMA 20. EPÍGRAFE: 3.6 LA EXTRADICIÓN PASIVA EN ESPAÑA

B. Competencia

c) Gobierno; en los casos en los que la AN haya dado respuesta afirmativa a la solicitud de extradición, el Gobierno podrá denegarla en el ejercicio de la Soberanía Nacional, atendiendo al principio de reciprocidad o a razones de seguridad, orden público o demás intereses esenciales para España.

Por tanto, si la AN denegare la extradición, dicha resolución será definitiva y no podrá concederse aquella, siendo una potestad del Gobierno solo la de negar la extradición, en el caso de que la AN la haya concedido.

Dificultad baja. *Pregunta perfectamente reflejada en el temario a demás de resaltarla como importante desde nuestro punto de vista por esa facultad especial del gobierno en esta materia.*

33.- Cuando el tipo penal incluye en su descripción un elemento subjetivo del injusto, su ausencia determina:

- a) Que el hecho se sancione como imprudente.
- b) Que se sancione con la pena inferior en un grado.
- c) **La atipicidad de la conducta.**

TEMA 21. EPÍGRAFE: 3.2 TIPICIDAD

C. Eliminan la tipicidad

- Falta de algún elemento objetivo del tipo.
- Falta de dolo. Elimina el dolo el error de tipo invencible (artículo 14 CP).
- Falta de elementos subjetivos del tipo.

Dificultad Baja. claramente recogida en el temario y es la esencia de saber el significado de conducta típica.

34.- El elemento normativo de la culpabilidad consiste, según la jurisprudencia en:

- a) No apreciar el grado de previsibilidad del resultado en relación con el riesgo suscitado.
- b) Que exista una relación de causalidad entre la acción u omisión voluntaria y el resultado dañoso.
- c) **Disminuir la intensidad de la conciencia del deber de cuidado infringido constituido ya por normas elementales de común experiencia, ya por preceptos de menor rango incorporados o no a reglamentos.**

TEMA 21. EPÍGRAFE: 3.4 CULPABILIDAD

La naturaleza de la culpabilidad es de índole subjetiva y consiste en una referencia personal del sujeto al acto realizado. En los delitos dolosos la conexión es total entre el acto de voluntad del individuo (psique) y la concepción normativa del ilícito penal (norma). En la imprudencia inconsciente o sin previsión no existe esa conexión entre el ámbito volitivo personal y la norma y, sin embargo, esta sanciona la no previsión; la ausencia de diligencia debida de esa esfera psíquica de las personas.

Dificultad Media.

35.- Se entiende por legítima defensa putativa:

- a) La fase interna de ideación y deliberación de la legítima defensa.
- b) La existencia de un error en el sujeto sobre la realidad de la agresión, y que recibe el tratamiento de error con arreglo al artículo 14 del Código Penal.**
- c) Aquella en la que incurre el autor que interviene en una riña mutuamente aceptada entre dos extraños.

TEMA 24. EPÍGRAFE: 2.3 CONSECUENCIAS JURÍDICAS

c) *El exceso debido a un error o legítima defensa putativa:* existe cuando el sujeto cree que está siendo víctima de un ataque inexistente (ejemplo: el que teme ser atracado y ve a su asaltante llevarse la mano a la pechera o bolsillo y piensa que va a ser agredido), o ya cesado o plenamente rechazado. También cuando el error versa sobre la racionalidad del medio usado para impedir o repeler la agresión. En estos casos la solución nos la da la normativa sobre el error prevista en el art. 14 CP. El tratamiento que merece la legítima defensa putativa es el propio de todo error sobre los presupuestos típicos de una causa de justificación. Luego el tratamiento como error de prohibición o error de tipo depende de si somos finalistas o, por el contrario, seguimos la teoría de los elementos negativos del tipo.

Dificultad Baja. *Recogido de manera clara en el temario y explicado en clase*

36.- Según la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿cómo se practicarán las notificaciones que contengan medios de pago a favor de los obligados, tales como cheques?:

- a) Por medios electrónicos.
- b) El interesado podrá optar mediante los modelos normalizados que se establezcan al efecto, que las notificaciones se practiquen o dejen de practicarse por medios electrónicos.
- c) En ningún caso se efectuarán por medios electrónicos.**

TEMA 9. EPIGRAFE 5. PRACTICA DE LAS NOTIFICACIONES

Ley 39/2015 artículo 41. *Condiciones generales para la práctica de las notificaciones.*

En ningún caso se efectuarán por medios electrónicos las siguientes notificaciones:

- a) *Aquellas en las que el acto a notificar vaya acompañado de elementos que no sean susceptibles de conversión en formato electrónico.*
- b) *Las que contengan medios de pago a favor de los obligados, tales como cheques.*

Dificultad: MEDIA

37.- Miguel, propietario de un comercio, al hacer el arqueo de caja del día detecta seis billetes falsos de 50 euros cada uno y aun constándole su falsedad distribuye todos los billetes aprovechando un desplazamiento por vacaciones de verano a otra provincia. En este caso, Miguel:

- a) Comete un delito menos grave.
- b) No comete delito al no exceder de 400 euros el valor aparente de la moneda distribuida.
- c) **Comete un delito leve al no exceder de 400 euros el valor aparente de la moneda distribuida.**

TEMA 36 EPÍGRAFE 1.1. FALSIFICACIÓN DE MONEDA

Art. 386.3: . El que habiendo recibido de buena fe moneda falsa la expenda o distribuya después de constarle su falsedad será castigado con la pena de prisión de tres a seis meses o multa de seis a veinticuatro meses. No obstante, si el valor aparente de la moneda no excediera de 400 euros, se impondrá la pena de multa de uno a tres meses.

DIFICULTAD: BAJA

38.- No ir provisto del uniforme reglamentario en los actos de servicio, cuando su uso sea preceptivo y sin mediar autorización en contrario, constituye una infracción:

- a) Muy grave.
- b) **Grave.**
- c) Leve.

TEMA 13. EPÍGRAFE: 5.4. FALTAS DISCIPLINARIAS

B. Faltas graves.

k) No ir provisto en los actos de servicio del uniforme reglamentario, cuando su uso sea preceptivo, de los distintivos de la categoría o cargo, del arma reglamentaria o de los medios de protección o acción que se determinen, siempre que no medie autorización en contrario.

Dificultad: BAJA. *Pregunta acorde al temario, explicada en clase, si bien, requiere destreza por parte del alumno en la memorización de los tipos de faltas.*

39.- La ludopatía puede ser considerada, según reiterada Jurisprudencia del Tribunal Supremo como una:

- a) **Circunstancia atenuante por analogía.**
- b) Causa de exclusión de la culpabilidad.
- c) Causa de justificación.

TEMA 25. EPÍGRAFE: 3. ANOMALÍA O ALTERACIÓN PSÍQUICA

C. Posibles alteraciones psíquicas y sus efectos

- **Neurosis** (fobias, ludopatía, cleptomanía, histeria). Casi siempre es admitida como EXIMIENTE INCOMPLETA.

Dificultad Baja

40.- Es incorrecto afirmar respecto del desistimiento voluntario según el artículo 16.2 del Código Penal:

- a) Le atribuye efectos excluyentes de la responsabilidad criminal por razones de política criminal.
- b) Contempla dos supuestos diferentes de operatividad, el desistimiento propiamente dicho y el desistimiento activo.
- c) **No requiere la concurrencia de un aspecto subjetivo.**

TEMA 27. EPÍGRAFE: 3. GRADOS DE EJECUCIÓN: TENTATIVA Y CONSUMACIÓN

Desistimiento voluntario

Al contrario, pertenecen al ámbito del desistimiento voluntario los supuestos en que, siendo posible objetivamente continuar la acción iniciada, decide el sujeto abandonar el proyecto criminal, bien por motivos autónomos e independientes de las circunstancias concurrentes –sean o no esos motivos éticamente valiosos–, o bien por la percepción de un riesgo que sería razonablemente asumible o aceptable en comparación con las ventajas que obtendría de la prosecución de la acción, pues tal proceder “irrazonable” desde la perspectiva de la lógica criminal justifica que el orden jurídico recompense la desviación de las normas de la lógica –la razón– del delincuente.

De ahí que se haya dicho por la jurisprudencia que el criterio de valoración decisivo radica en que el desistimiento sea expresión de una voluntad –sea cual fuere su origen– de retorno a la legalidad o que sea solamente una conducta útil según las normas del comportamiento criminal.

Dificultad Media. En este apartado se hace alusión a este elemento subjetivo- valorativo

41.- Deberá seguirse el procedimiento de “Habeas Corpus” si una detención obedece a la aplicación de la ley orgánica que desarrolla los supuestos previstos en el artículo 55.2 de la Constitución ante el Juez:

- a) De Instrucción del lugar en que se produzca la detención.
- b) De Instrucción del lugar en que se encuentre la persona privada de libertad.
- c) **Central de Instrucción correspondiente.**

TEMA 42. EPÍGRAFE 9 EL PROCEDIMIENTO DE “HABEAS CORPUS”

Competencia

La competencia corresponde al Juez de Instrucción del lugar en que se encuentre el Detenido, en su defecto al del lugar donde se produjo la detención, y en defecto de los anteriores al del lugar donde se hayan tenido las últimas noticias del paradero del detenido.

Si se trata de la detención de elementos de bandas armadas, terroristas o rebeldes es competente el Juzgado Central de Instrucción y en el ámbito militar la competencia corresponde al Juez Togado Militar de Instrucción de la circunscripción jurisdiccional en que se efectuó la detención.

DIFICULTAD: MEDIA

42.- Según la legislación nacional e internacional en vigor ¿cuántos puestos fronterizos terrestres tiene España?

- a) 4.
- b) 6.
- c) 2

TEMA 12. ANEXO III DEL TEMA. Puestos fronterizos. Existirán en las localidades reflejadas a continuación (última modificación introducida por la Orden INT/558/2019).

Dificultad: Media. Pregunta acorde al temario y explicada en clase.

43.- Uno de los derechos de los empleados públicos es el retributivo, si bien, las cantidades destinadas a financiar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguros tendrán a todos los efectos la consideración de retribuciones:

- a) Básica.
- b) Complementaria.
- c) **Diferida.**

TEMA 11. EPÍGRAFE: 5.2. DERECHOS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

RETRIBUCIONES DIFERIDAS

Las Administraciones Públicas podrán destinar cantidades hasta el porcentaje de la masa salarial que se fije en las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales del Estado a financiar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, para el personal incluido en sus ámbitos, de acuerdo con lo establecido en la normativa reguladora de los Planes de Pensiones.

Las cantidades destinadas a financiar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguros tendrán a todos los efectos la consideración de retribución diferida.

Dificultad media.

44.- A tenor del artículo 132.1 del Código Penal, en el caso de delitos permanentes, el término para la prescripción se computa desde:

- a) El día en que se realizó la última infracción.
- b) Que cesó la conducta.
- c) **Que se eliminó la situación ilícita.**

TEMA 29. EPÍGRAFE: 5. LA EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL Y SUS EFECTOS

Prescripción del delito o del derecho a perseguirlo

La LO 1/2015 modifica el artículo 132, que queda redactado como sigue:

“1. Los términos previstos en el artículo precedente se computarán desde el día en que se haya cometido la infracción punible. En los casos de delito continuado, delito permanente, así como en las infracciones que exijan habitualidad, tales términos se computarán, respectivamente, desde el día en que se realizó la última infracción, desde que se eliminó la situación ilícita o desde que cesó la conducta.

Dificultad Media. Pregunta recogida y resaltada de manera clara en el manual y explicada como importante al afectarle la reforma penal efectuada en el año 20015.

45.- La utilización de la ingeniería genética para producir armas biológicas o exterminadoras de la especie humana es un delito:

- a) Contra la salud pública.
- b) Relativo a la manipulación genética.**
- c) De lesa humanidad.

TEMA 30. 4.3. MANIPULACIONES POR INGENIERÍA GENÉTICA

Se castiga en el **art. 160 del C.P.**

“1. La utilización de la ingeniería genética para producir armas biológicas o exterminadoras de la especie humana, será castigada con la pena de prisión de tres a siete años e inhabilitación especial para empleo o cargo público, profesión u oficio por tiempo de siete a 10 años.

DIFICULTAD: MEDIA

46.- La Oficina Nacional de lucha contra los delitos de odio depende del:

- a) Secretario de Estado de Seguridad.**
- b) Director General de la Policía.
- c) Director General de Política de Seguridad.

TEMA 12. EPIGRAFE. 1.2. SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD.

En concreto, le corresponden las siguientes funciones: ...

13.º Dirigir la Oficina Nacional de lucha contra los delitos de odio.

Dificultad: BAJA. *Pregunta acorde al temario, explicada en clase, reforzada con los esquemas del MIR facilitados a los alumnos.*

47.- Si un joven de 17 años mantiene relaciones sexuales consentidas con un menor que tiene 15 años de edad, ¿está excluido de responsabilidad penal?:

- a) Sí, por ser de edad similar.
- b) No. Para que se estime el consentimiento tiene que ser mayor de 16 años.
- c) **Si, si está próximo al menor en edad y madurez.**

TEMA 32. EPÍGRAFE 3.2: EXCLUSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL

La **LO 1/2015**, a la vez que eleva la edad del consentimiento sexual prevé, en el art 183 quater, una causa de exclusión de la responsabilidad penal, cuando en los casos en que se mantienen relaciones sexuales con un menor de 16 años, se den los siguientes requisitos:

- a) Consentimiento libre del menor.
- b) El autor sea una persona próxima al menor por edad y grado de desarrollo o madurez.

DIFICULTAD: BAJA

48.- En el delito de tráfico de influencias previsto en el artículo 428 del Código Penal, NO constituye una de las formas de prevalimiento:

- a) Facultades propias del cargo.
- b) **Autoridad.**
- c) Relación personal.

TEMA 37. EPÍGRAFE 6. TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Este tipo de conductas que atacan la pureza de actuación administrativa en relación a determinados incrementos patrimoniales ilícitos conseguidos mediante desviación o abuso de poder, se tipifican en el Capítulo VI.

Cometido por funcionario o autoridad, artículo 428:

“El funcionario público o autoridad que influyere en otro funcionario público o autoridad prevaliéndose del ejercicio de las facultades de su cargo o de cualquier otra situación derivada de su relación personal o jerárquica con este o con otro funcionario o autoridad para conseguir una resolución que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio económico para sí o para un tercero, incurrirá en las penas de prisión de seis meses a dos años, multa del tanto al duplo del beneficio perseguido u obtenido e inhabilitación especial para empleo o cargo público y para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo por tiempo de cinco a nueve años. Si obtuviere el beneficio perseguido, estas penas se impondrán en su mitad superior”.

DIFICULTAD: ALTA

49.- En el contexto del Tribunal del Jurado y su designación, la lista de los candidatos a jurados será publicada o expuesta en el <Boletín Oficial> de la provincia correspondiente, durante los quince últimos días del mes de octubre, y además:

- a) Se les hará entrega a cada candidato de la pertinente documentación en la que se indicarán las causas de incapacidad, incompatibilidad y excusa, y el procedimiento para su alegación.
- b) Se procederá por el Secretario de la Audiencia Provincial, mediante llamada telefónica, a notificar a cada candidato a jurado su inclusión en la referida lista.
- c) Solo los candidatos podrán formular reclamación por carecer de los requisitos, de la capacidad o incurrir en las causas de incompatibilidad.

TEMA 41 EPÍGRAFE: 6. LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES PENALES: ENUMERACIÓN Y COMPETENCIAS

N. TRIBUNAL DEL JURADO (LO 5/95 de 22 de mayo)

La Constitución establece en su artículo 125: “*Los ciudadanos podrán ejercerla acción popular y participar en la Administración de Justicia mediante la institución del Jurado...*”. La Ley Orgánica 5/1.995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado, da cumplimiento al mandato constitucional, regulando esta institución que pretende la participación total de los ciudadanos en la Administración de Justicia.

La ley prevé en su articulado los requisitos para ser jurado, la falta de capacidad para serlo, sus incompatibilidades, prohibiciones, así como excusas para actuar como jurado. (arts 8-12).

Dificultad Alta. Art. 13 LO 5/1995: Listas de Candidatos a jurado. La LO 5/95 de 22 de mayo no se reproduce por entera en el manual, siendo objeto de explicación en clase.

50.- NO constituye una conducta típica de un delito contra los derechos de los trabajadores:

- a) El que determinare o favoreciere la emigración de alguna persona a otro país simulando contrato o colocación.
- b) El que promoviere o favoreciere la inmigración de trabajadores a España, o a otro país que no sea de la Unión Europea.**
- c) El que emplee o dé ocupación a un menor de edad que carezca de permiso de trabajo.

TEMA 34. EPÍGRAFE 5.1. Imposición ilegal de condiciones laborales o de Seguridad Social**Artículo 311 CP**

“Serán castigados con las penas de prisión de seis meses a seis años y multa de seis a doce meses:

- 1) Los que, mediante engaño o abuso de situación de necesidad, impongan a los trabajadores a su servicio condiciones laborales o de Seguridad Social que perjudiquen, supriman o restrinjan los derechos que tengan reconocidos por disposiciones legales, convenios colectivos o contrato individual.
- 2) Los que den ocupación simultáneamente a una pluralidad de trabajadores sin comunicar su alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda o, en su caso, sin haber obtenido la correspondiente autorización de trabajo, siempre que el número de trabajadores afectados sea al menos de
 - a) El veinticinco por ciento, en las empresas o centros de trabajo que ocupen a más de cien trabajadores,
 - b) El cincuenta por ciento, en las empresas o centros de trabajo que ocupen a más de diez trabajadores y no más de cien, o
 - c) La totalidad de los mismos, en las empresas o centros de trabajo que ocupen a más de cinco y no más de diez trabajadores.
- 3) Los que en el supuesto de transmisión de empresas, con conocimiento de los procedimientos descritos en el apartado anterior, mantengan las referidas condiciones impuestas por otro.
- 4) Si las conductas reseñadas en los apartados anteriores se llevaren a cabo con violencia o intimidación se impondrán las penas superiores en grado.

DIFICULTAD: MEDIA

51.- El Código Penal NO castiga dentro del Capítulo que lleva como rúbrica “De los delitos contra la ordenación del territorio y el urbanismo” a:

- a) La autoridad o funcionario público que, a sabiendas de su injusticia, haya informado favorablemente proyectos de edificación o la concesión de licencias contrarias a las normas urbanísticas vigentes.
- b) Los promotores, constructores o técnicos directores que lleven a cabo una construcción en suelos destinados a viales.
- c) **La autoridad o funcionario público que haya informado favorablemente proyectos de edificación o la concesión de licencias contrarias a las normas urbanísticas.**

TEMA 35. EPÍGRAFE 1.1. DELITOS CONTRA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Artículo 319 CP

1. Se impondrán las penas de prisión de un año y seis meses a cuatro años, multa de doce a veinticuatro meses, salvo que el beneficio obtenido por el delito fuese superior a la cantidad resultante en cuyo caso la multa será del tanto al triplo del montante de dicho beneficio, e inhabilitación especial para profesión u oficio por tiempo de uno a cuatro años, a los promotores, constructores o técnicos directores que lleven a cabo obras de urbanización, construcción o edificación no autorizables en suelos destinados a viales, zonas verdes, bienes de dominio público o lugares que tengan legal o administrativamente reconocido su valor paisajístico, ecológico, artístico, histórico o cultural, o por los mismos motivos hayan sido considerados de especial protección.

DIFICULTAD: MEDIA

52.- En relación a la falsificación de moneda, recogido en el artículo 386 y siguientes del Código Penal, NO es correcto afirmar que:

- a) Puede ser cometido por una persona jurídica.
- b) **No contempla la reincidencia internacional.**
- c) La puesta en circulación de la moneda falsa contempla una pena agravada.

TEMA 36. EPÍGRAFE 1.1 FALSIFICACIÓN DE MONEDA

Artículo 386 CP

1. Será castigado con la pena de prisión de ocho a doce años y multa del tanto al décuplo del valor aparente de la moneda:

- 1.º El que altere la moneda o fabrique moneda falsa.
- 2.º El que exporte moneda falsa o alterada o la importe a España o a cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea.
- 3.º El que transporte, expendia o distribuya moneda falsa o alterada con conocimiento de su falsedad.

DIFICULTAD: BAJA

53.- Juan hace una fiesta en su casa e invita a cuatro amigos, pero al terminar la fiesta Pedro, uno de los amigos convocados, se niega a irse por estar cansado. Además, contra la voluntad de Juan que le pide reiteradamente que abandone el inmueble, se queda a dormir en una habitación. Así, Pedro:

- a) Comete un delito de usurpación.
- b) Comete un delito de allanamiento de morada.**
- c) No comete delito alguno ya que el acceso a la vivienda de Juan fue autorizado por este.

TEMA 33. EPÍGRAFE 3.1. DELITO DE ALLANAMIENTO DE MORADA

Artículo 202

1. El particular que, sin habitar en ella, entrare en morada ajena o se mantuviere en la misma contra la voluntad de su morador, será castigado con la pena de prisión de seis meses a dos años.

DIFICULTAD: BAJA

54.- La definición de “retardo malicioso en la Administración de Justicia” que realiza el Código Penal en su artículo 449, se entiende como:

- a) El retardo producido por la constitución de acusación popular con fines contrarios al derecho.
- b) El retardo para conseguir cualquier finalidad.
- c) El retardo provocado para conseguir cualquier finalidad ilegítima.**

TEMA 38. EPÍGRAFE 1.4. RETARDO MALICIOSO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Artículo 449

1. En la misma pena señalada en el artículo anterior incurrirá el Juez, Magistrado o Secretario Judicial culpable de retardo malicioso en la Administración de Justicia. Se entenderá por malicioso el retardo provocado para conseguir cualquier finalidad ilegítima.

2. Cuando el retardo sea imputable a funcionario distinto de los mencionados en el apartado anterior, se le impondrá la pena indicada, en su mitad inferior.

DIFICULTAD: MEDIA

55.- ¿Está penada la ofensa de palabra a una Comunidad Autónoma?:

- a) Sí, siempre.
- b) Sí, si se efectúa con publicidad.**
- c) No, nunca.

TEMA 39 EPÍGRAFE 7. ULTRAJES A ESPAÑA

Artículo 543

Las ofensas o ultrajes de palabra, por escrito o de hecho a España, a sus Comunidades Autónomas o a sus símbolos o emblemas, efectuados con publicidad, se castigarán con la pena de multa de siete a doce meses.

Dificultad: MEDIA.

56.- Quien afirme falsamente o simule una situación de peligro para la comunidad o la producción de un siniestro a consecuencia del cual es necesario prestar auxilio a otro, y con ello provoque la movilización de los servicios de policía, asistencia o salvamento, incurrirá en un delito contra:

- a) La Administración de Justicia.
- b) El orden público.**
- c) La Administración pública.

TEMA 40. EPÍGRAFE 1.4.6 Falsas alarmas de peligro (art. 561 C.P.)

Artículo 561

Quien afirme falsamente o simule una situación de peligro para la comunidad o la producción de un siniestro a consecuencia del cual es necesario prestar auxilio a otro, y con ello provoque la movilización de los servicios de policía, asistencia o salvamento, será castigado con la pena de prisión de tres meses y un día a un año o multa de tres a dieciocho meses.

Dificultad: ALTA

57.- el principio de unidad jurisdiccional, recogido en el art. 117.5 de la Constitución Española, es la base de la organización y funcionamiento de los Tribunales. La ley regulará el ejercicio de la jurisdicción militar en el ámbito estrictamente castrense y en los supuestos de estado de:

- a) Sitio, de acuerdo con los principios de la Constitución.
- b) Alarma, de acuerdo con los principios de la Constitución.
- c) Sitio y alarma, de acuerdo con los principios de la Constitución.

TEMA 6. Epígrafe. 4. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL.

Es el **artículo 117 CE** el que establece las condiciones en las que los Jueces y Magistrados han de administrar justicia pretendiendo alcanzar con ello, una justicia objetiva y libre de intromisión de otros poderes. Haciendo referencia a la INDEPENDENCIA DE LA JUSTICIA.

5. El principio de unidad jurisdiccional es la base de la organización y funcionamiento de los Tribunales. La ley regulará el ejercicio de la jurisdicción militar en el ámbito estrictamente castrense y en los supuestos de estado de sitio, de acuerdo con los principios de la Constitución.

DIFICULTAD MEDIA.

58.- En el régimen general de aplicación y duración de las medidas contempladas en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, se indica que, con carácter general la medida de permanencia de fin de semana no podrá superar los:

- a) Diez fines de semana.
- b) Cinco fines de semana.
- c) **Ocho fines de semana.**

TEMA 25. 2.7. ENUMERACIÓN DE LAS MEDIDAS SUSCEPTIBLES DE SER IMPUESTAS A LOS MENORES. EXPLICADA EN CLASE: LORPM 5/2000: Art. 9 3.

Permanencia de fin de semana. Las personas sometidas a esta medida permanecerán en su domicilio o en un centro hasta un máximo de 36 horas entre la tarde o noche del viernes y la noche del domingo, a excepción, en su caso, del tiempo que deban dedicar a las tareas socio-educativas asignadas por el Juez que deban llevarse a cabo fuera del lugar de permanencia.

La duración de las medidas no podrá exceder de dos años, computándose, en su caso, a estos efectos el tiempo ya cumplido por el menor en medida cautelar, conforme a lo dispuesto en el artículo 28.5 de la presente Ley. La medida de prestaciones en beneficio de la comunidad no podrá superar las cien horas. **La medida de permanencia de fin de semana no podrá superar los ocho fines de semana.**

DIFICULTAD: ALTA *La duración de las medidas no podrá exceder de dos años, computándose, en su caso, a estos efectos el tiempo ya cumplido por el menor en medida cautelar, conforme a lo dispuesto en el artículo 28.5 de la presente Ley. La medida de prestaciones en beneficio de la comunidad no podrá superar las cien horas. La medida de permanencia de fin de semana no podrá superar los ocho fines de semana.*

59.- El sociólogo y filósofo francés Durkheim definió la “anomia” como la crisis y pérdida de efectividad de las normas y valores vigentes en una sociedad, a consecuencia de su rápido desarrollo económico y sus profundos cambios sociales que debilitan la conciencia colectiva. La obra en la que introduce este concepto es:

- a) El suicidio.
- b) Estructura social y ciencia.
- c) La desviación social.

TEMA 60. EPÍGRAFE 1. ANOMIA, MARGINALIDAD Y DESVIACIÓN

1.1. ANOMIA

El término anomia fue introducido por Durkheim (1893). Fue un sociólogo francés y uno de los pioneros en el desarrollo de la moderna sociología. Entre sus publicaciones más destacadas se encuentra **La división del trabajo social y El suicidio**. Fue uno de los mayores proponentes de estructural funcionalismo, para él la sociología debía estudiar los fenómenos atribuidos a la sociedad en su totalidad, en lugar de centrarse en las acciones específicas de los individuos.

Utilizó el calificativo anómico en su estudio sobre el suicidio, refiriéndose a él como conducta provocada por la estructura social y no por el psiquismo individual. Según esto, el suicidio anómico se produciría por la quiebra o debilitamiento del control social (crisis en el orden normativo de la sociedad), siendo por tanto, incapaz de regular el comportamiento de los individuos.

Dificultad: Alta.

60.- El ejercicio de acciones por el Abogado del Estado ante cualquier jurisdicción en nombre de autoridades, funcionarios o empleados públicos requerirá la autorización expresa:

- a) De la abogacía General del Estado – Dirección del Servicio Jurídico del Estado.
- b) Del titular del departamento o director general del organismo o entidad pública de quien dependa la persona en cuyo nombre se pretenda ejercitar dichas acciones.
- c) **Del Ministro de Justicia.**

TEMA 6. Real Decreto 997/2003, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Jurídico del Estado

Artículo 49: Ejercicio de acciones por el Abogado del Estado en nombre de autoridades, funcionarios o empleados públicos

El ejercicio de acciones por el Abogado del Estado ante cualquier jurisdicción en nombre de autoridades, funcionarios o empleados públicos requerirá autorización expresa del Ministro de Justicia, a propuesta razonada del titular del departamento, presidente o director general del organismo o entidad pública de quien dependa la persona en cuyo nombre se pretendan ejercitar dichas acciones y previo informe de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado.

DIFICULTAD: ALTA

61.- La teoría según la cual la cualidad de la sensación no depende tanto del tipo de estímulo que afecta a nuestros sentidos como del tipo de fibra nerviosa que interviene en la percepción, fue desarrollada por:

- a) Millar.
- b) **Müller.**
- c) Locke

TEMA 50. Bases fisiológicas del comportamiento humano

Las investigaciones fisiológicas le llevaron a **Müller** (1801-1858, fisiólogo y psicólogo alemán) a defender la tesis de que la cualidad de la sensación no depende tanto del tipo de estímulo que afecta a nuestros sentidos como del tipo de **fibra nerviosa** que interviene en la percepción.

Dificultad: Alta.

62.- Podrán autorizar la circulación o entrega vigilada de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, así como de otras sustancias prohibidas los jefes de las unidades:

- a) Adscritas y sus mandos superiores, dando cuenta al Ministerio del Interior cuando existiese procedimiento judicial abierto.
- b) **Orgánicas de Policía Judicial, dando cuenta al Juez de Instrucción competente si existiese procedimiento judicial abierto.**
- c) Orgánicas Policía Judicial, dando cuenta al Ministerio del Interior cuando existiese procedimiento judicial abierto.

TEMA 43. 8 LA ENTREGA VIGILADA

Se podrá autorizar la circulación o entrega vigilada de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, así como de otras sustancias prohibidas.

También podrá ser autorizada la circulación o entrega vigilada de los equipos, materiales y sustancias a los que se refiere el artículo 371 del Código Penal, de los bienes y ganancias a que se hace referencia en el artículo 301 de dicho Código en todos los supuestos previstos en el mismo, así como de los bienes, materiales, objetos y especies animales y vegetales a los que se refieren los artículos 332, 334, 386, 399 bis, 566, 568 y 569, también del Código Penal.

Dificultad: MEDIA

63.- Se adoptó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, constituyendo un programa en favor del empoderamiento de la mujer y de la eliminación de obstáculos a la participación de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada, entre ellos la violencia contra la mujer, en la:

- a) Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada por la ONU y celebrada en 2001 en Pekín.
- b) Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada por la ONU y celebrada en 2004 en Pekín.
- c) **Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada por la ONU y celebrada en 1995 en Pekín.**

TEMA 46. EPÍGRAFE: 1. MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO BREVE REFERENCIA NORMATIVA BREVE REFERENCIA NORMATIVA

La Organización de Naciones Unidas, en la IV Conferencia Mundial de 1995 que se celebró del 4 al 15 de septiembre de 1995 en Beijing (China), se reconoció que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz y viola y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Además, la define ampliamente¹⁹

como una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, consistente en las agresiones sufridas por la mujer como consecuencia de los condicionantes socioculturales que actúan sobre el género masculino y femenino, situándola en una posición de subordinación al hombre y manifestadas en los tres ámbitos básicos de relación de la persona: maltrato en el seno de las relaciones de pareja, agresión sexual en la vida social y acoso en el medio laboral.

Dificultad Media.

64.- NO tienen competencias para introducir o modificar los datos del fichero "Violencia doméstica y de género" del Ministerio del Interior:

- a) **Los Mozos de Escuadra.**
- b) La Dirección General de Instituciones Penitenciarias.
- c) La Policía Nacional.

TEMA 46. EPÍGRAFE 5.5.4 Bases de datos específicas de violencia de género

Otro fichero de datos de carácter personal, también de acceso telemático, y que puede resultar de gran utilidad es el denominado: "Violencia Doméstica y de Género", creado en virtud de la Orden Interior 1911/2007, de 26 de junio, el cual depende del Ministerio del Interior.

El motivo de su creación fue disponer de una base de datos con la información que permita realizar un seguimiento individualizado de las circunstancias de las víctimas y la evolución de su riesgo en cada momento (sobre este punto en concreto se profundizará en el siguiente apartado del tema). En este sentido uno de los factores que inciden de manera más notable en la agravación del riesgo de las víctimas es la variación de la situación penitenciaria de los autores, con la concesión de permisos o la puesta en libertad (condicional o definitiva).

Por tanto, en esta base de datos se hallan ese tipo de datos (situación penitenciaria), así como datos relativos a las infracciones penales relacionadas con la violencia de género, otras infracciones y antecedentes de las personas incurso en procedimientos judiciales e investigaciones policiales por hechos relacionados con esta materia. Como es lógico pensar, también se encuentran datos de carácter identificativo de estas personas (DNI, fotografía, teléfono, etc.), y otros datos de características personales como filiación de familiares, sexo, nacionalidad, etc.

Hay que reseñar que esta base de datos no existe como tal sino que la información que contiene se ha volcado sobre el Sistema de Seguimiento Integral de los casos de Violencia de Género (VIOGEN) ya que el objetivo de ambas es realizar un control de la evolución del riesgo de este tipo de víctimas.

Dificultad Alta. Hay que indicar que en diferentes partes de este tema 46 se hace referencia a VIOGEN, indicando su dependencia de la Secretaría de Estado de Seguridad, siendo esta responsable de dicho sistema. "En este sentido, el fichero que recoge el Sistema VIOGEN, del que es responsable la Secretaría de Estado de Seguridad"

65.- Las funciones relacionadas con la gestión del sistema de prevención de riesgos laborales de la Policía Nacional y la coordinación de los servicios territoriales en este ámbito le corresponde a:

- a) La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la División de Personal.
- b) La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y Acción Social de la Subdirección General de Recursos Humanos y Formación.
- c) Las Jefaturas Superiores de Policía dependientes de la Dirección Adjunta Operativa.

TEMA 12. EPÍGRAFE: B. LA DIRECCIÓN ADJUNTA OPERATIVA

c) **Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y Acción Social.** Le corresponde las funciones relacionadas con la gestión del sistema de prevención de riesgos laborales de la Policía Nacional, así como la coordinación de los servicios territoriales de prevención de riesgos laborales.

***Dificultad: BAJA.** Pregunta acorde al temario, explicada en clase, reforzada con los esquemas de la Dirección General de la Policía facilitados a los alumnos.*

66.- Auguste Comte afirmaba que la humanidad, lejos de ser un ente de razón absoluto, había crecido y evolucionado como un ser vivo. Había pasado por tres etapas, que él llamaba estados de conocimiento y que son:

- a) Teleológico, metafísico y positivista
- b) Realista, filosófico y positivista.
- c) Mágica, moralista y positivista.

TEMA 62. EPÍGRAFE. 1.2. TEORÍAS DE CAMBIO SOCIAL 1.2.1. TEORÍAS LINEALES O EVOLUCIONISTAS DEL CAMBIO SOCIAL.

2. Teoría de Augusto COMTE.

Hay dos conceptos básicos en Comte en relación al cambio social: su distinción entre estática y dinámica social (que ya mencionamos anteriormente), y su teoría social evolutiva de tres estados lineales (teológico, metafísico y positivo)

Dificultad: Media.

67.- Según el Instrumento de Ratificación del Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y otros Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, solo podrá objetarse al Subcomité para la Prevención a una visita a un determinado lugar de detención de un Estado Parte por:

- a) La existencia de un estado de excepción.
- b) Razones urgentes y apremiantes de salud pública.
- c) **Razones urgentes y apremiantes de disturbios graves**

TEMA 49. EPÍGRAFE 5.1. EL SUBCOMITÉ PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA.

Art. 14 del Protocolo Facultativo

2. Solo podrá objetarse a una visita a un determinado lugar de detención por **razones urgentes y apremiantes**, de defensa nacional, seguridad pública, catástrofes naturales o **disturbios graves**, en el lugar que deba visitarse, que impidan temporalmente la realización de esta visita. El Estado Parte no podrá hacer valer la existencia de un estado de excepción como tal para oponerse a una visita.


Dificultad: Media.

68.- El trastorno de la memoria denominado coloquialmente como "désjà vu" describe la sensación que experimenta una persona al pensar que ya ha vivido con anterioridad un hecho que, en realidad, es novedoso. Hablamos de la:

- a) Ecmnesia.
- b) **Paramnesia.**
- c) Hipermnesia.

TEMA 52. LA MEMORIA. FUERA DE TEMARIO.

Pregunta trabaja en clase y explicada en diapositiva

 ACADEMIA ÁGUILAS
2016

Otra forma de nombrar a las "paramnesias" es:

- a) Demencia senil.
- b) Síndrome de Milner.
- c) "Désjà vu".

www.academiaaguilas.com 10

Dificultad: Media.

69.- En la obra "Los siete pecados de la memoria", Daniel L. Schacter analiza las imperfecciones de la naturaleza de la memoria. Denominó el error que puede afectar a la memoria de los testigos oculares de un hecho delictivo, en el que se asigna un recuerdo a una fuente equivocada, como de:

- a) Distractibilidad.
- b) Bloqueo.
- c) **Atribución errónea.**

TEMA 52. LA MEMORIA. EPÍGRAFE 5. MEMORIA DE TESTIGOS. FUERA DE TEMARIO.

En el libro "Los siete pecados de la memoria", Schacter clasifica sistemáticamente varias distorsiones de la memoria en siete categorías básicas. Según este autor, estas siete categorías de distorsión de la memoria son: fugacidad, atribución errónea, bloqueo, mala atribución, sugestibilidad, sesgo y persistencia. El pecado de la **atribución errónea** implica **asignar un recuerdo a la fuente equivocada**. Es decir, implica la recolección correcta de información con el recuerdo incorrecto de la fuente de esa información.

Dificultad: Alta.

70.- El aprendizaje restringido a ciertos periodos de la vida (fases sensitiva o crítica), estudiado por Lorenz y conocido como troquelado, ¿qué otro nombre recibe?:

- a) Condicionamiento operante.
- b) Condicionamiento clásico.
- c) **Impronta.**

TEMA 53. EPÍGRAFE 1.1. EVOLUCIÓN DE LAS CONDUCTAS APRENDIDAS.

Primeras experiencias o aprendizaje preprogramado → tienen lugar en periodos críticos del desarrollo de los individuos. Son de corta duración y generalmente se presentan inmediatamente después del nacimiento o en edades muy tempranas:

– **Troquelado o impronta**: es la adquisición rápida de una respuesta durante el primer día de vida, está íntimamente relacionado con el reconocimiento de los miembros de la propia especie con respecto a los miembros de otras especies (ej.: el seguimiento que realizan algunas aves nada más nacer, al primer objeto móvil que ven).

Explicada con nombre del autor en diapositiva.



ACADEMIA ÁGUILAS

B/ Primeras experiencias o Aprendizaje Preprogramado: En periodos críticos del desarrollo. De corta duración y generalmente después de nacer.

- Troquelado o Impronta: Adquisición rápida de una respuesta durante el primer día de vida. **Konrad Lorenz** comienzan a seguir al primer objeto relativamente grande y móvil que ven, muy útil para la supervivencia.

Dificultad: Baja.

71.- Según la teoría del desarrollo psicosocial de Erikson, la etapa que se caracteriza por un enfrentamiento entre iniciativa y culpabilidad tiene lugar:

- Desde los 3 hasta los 5 años de edad.
- Desde los 6-7 años hasta los 12 años.
- Durante la adolescencia.

TEMA 54. EPÍGRAFE 4.6. EL DESARROLLO SOCIAL EN LA EDAD ADULTA Y LA VEJEZ. 4.6.1. LOS PRIMEROS MODELOS DE ESTUDIO

EL MODELO DE ERIKSON

El modelo de Erikson, que distingue diferentes etapas en el desarrollo social de la persona, se centra también en las etapas de la edad adulta y la vejez (además de las etapas propias de la infancia y la juventud).

ACADEMIA ÁGUILAS		ACADEMIA ÁGUILAS	
ESTADIO	EDAD	CRISIS	FUERZA BÁSICA (VIRTUD)
I	0-18 meses	Confianza vs Desconfianza	Esperanza y Fé
II	18 meses -3 años	Autonomía vs Vergüenza, duda	Voluntad, determinación
III	3 – 6 años	Iniciativa vs Culpa	Propósito, Finalidad
IV	6 – 12 años	Laboriosidad vs Inferioridad	Competencia
V	Pubertad a Adultez temprana	Identidad y repudio vs Difusión de la Identidad	Fidelidad, lealtad
VI	25 -40 años	Intimidad y solidaridad vs Aislamiento	Amor
VII	45 – 60 años	Generatividad vs Estancamiento	Cuidado
VIII	60 años en adelante	Integridad vs Disgusto, desesperación	Sabiduría

26

Dificultad: Alta

72.- El modelo PEN o modelo de personalidad basado en los rasgos Psicoticismo, Extraversión y Neuroticismo fue elaborado por:

- a) Catell.
- b) Eysenck.
- c) Goldberg.

TEMA 55. EPÍGRAFE 5. LA TEORÍA FACTORIAL DE EYSENCK (O MODELO PEN)

Mediante el análisis factorial fue capaz de reducir el número de rasgos hasta dos dimensiones principales de temperamento, que llamó introversión –**extroversión y neuroticismo**– estabilidad (a la que posteriormente añadiría la dimensión **psicoticismo**).

Dificultad: Baja

73.- Los test de inteligencia muestran que el cociente intelectual aumenta generación tras generación, poniendo de manifiesto la influencia ambiental. A esto se le conoce como efecto:

- a) Cuantitativo.
- b) Flynn.
- c) Gardener.

TEMA 55. EPÍGRAFE 3. DIFERENCIAS EN INTELIGENCIA Y PERSONALIDAD EN FUNCIÓN DE LA EDAD Y EL SEXO. 3.1. DIFERENCIAS EN FUNCIÓN DE LA EDAD. 3.1.1. INTRODUCCIÓN

Diseños transversales: Son aquellos que permiten comparar grupos de sujetos de diferentes edades examinados al mismo tiempo y en una sola ocasión. Estos diseños pueden presentar sesgos inevitables, entre los que destaca el **efecto Flynn (las puntuaciones del Cociente Intelectual, en muestras de diferentes países, se incrementan de una generación a otra entre 3 y 10 puntos por década aproximadamente)**.

Dificultad: Baja

74.- El término que se refiere a experiencias emocionales negativas con cambios conductuales, bioquímicos y psicológicos que están relacionados con retos agudos o crónicos percibidos es:

- a) Catalepsia.
- b) Neurosis.
- c) **Estrés.**

TEMA 61. EPÍGRAFE 1.5.4. REACCIÓN DE ESTRÉS AGUDO

Las víctimas, tanto directas como indirectas, de un evento traumático [...] sufren una reacción de **estrés** intenso que afecta a su **percepción, a sus sentimientos y a su comportamiento**, y que puede incapacitarle para tomar decisiones o actuar haciendo que precise ayuda. La respuesta de estrés es una **reacción fisiológica** del organismo en el que entran en juego diversos mecanismos de defensa para afrontar una situación amenazante o de demanda incrementada. [...] cuando por la intensidad del suceso y la valoración cognitiva de la demanda de la situación y los recursos de los que el sujeto se percibe como amenazante, produce **respuestas negativas** a distintos niveles (**fisiológico, cognitivo, comportamental y emocional**)

Dificultad: Baja

75.- El término personalidad autoritaria fue acuñado por los filósofos psicoanalíticos de la Escuela de Berkeley encabezada por:

- a) Allport.
- b) Aronson.
- c) **Adorno**

TEMA 58. EPÍGRAFE 6. DOGMATISMO Y AUTORITARISMO

1. La personalidad autoritaria de Adorno


Pie de página. **Theodor Adorno** (1903-1969), fue un filósofo alemán de origen judío que también escribió sobre sociología y psicología. Se le considera uno de los máximos representantes de la Escuela de Fráncfort y de la teoría crítica de inspiración marxista. Sus investigaciones y conclusiones están recogidos en una de las obras referencia en Psicología Social, denominada "**La Personalidad Autoritaria**"

Dificultad: Baja. Se explicó por medio de palabras clave: Adorno-Autoritarismo.

76.- La escala que se encarga de medir los diferentes grados de cercanía, calidez, hostilidad, indiferencia o intimidad de las personas hacia los miembros de diversos grupos sociales, étnicos o raciales fue desarrollada por:

- Louis Leon Thurstone.
- Emory Bogardus.**
- Rensis Likert.

TEMA 59. Pregunta explicada en diapositiva.


ACADEMIA ÁGUILAS

DISTANCIA SOCIAL

- Mayor o menor grado de cercanía de los miembros de un grupo hacia otro
 - Distancia Horizontal: Entre individuos de dos grupos situados en el mismo nivel o estatus (**Ej. Directivos de diferentes empresas**)
 - Distancia Vertical: Entre individuos de dos grupo situados en diferente nivel o estatus (**Ej. Empresarios y obreros**)

BOGARDUS: Escala de medición de la distancia social

www.academiaaguilas.com
18

Dificultad: Media.

77.- El permiso de conducción de la clase AM autoriza para conducir.

- Motocicletas con una potencia máxima de 35 kW y una relación potencia/peso máxima de 0,2 kW/kg y no derivadas de un vehículo con más del doble de su potencia.
- Motocicletas con una cilindrada máxima de 125 cm³, una potencia máxima de 11 kW y una relación potencia/peso máxima de 0,1 kW/kg y triciclos de motor cuya potencia máxima no exceda de 15 kW.
- Ciclomotores de dos o tres ruedas y cuatriciclos ligeros, aunque podrá estar limitado a la conducción de ciclomotores de tres ruedas y cuatriciclos ligeros.**

TEMA 69 EPÍGRAFE: 2.1. CLASES DE PERMISOS DE CONDUCCIÓN.

• **PERMISO DE CONDUCCIÓN AM**

Hasta el mes de mayo de 2010, este permiso era conocido como Licencia de Conducción para Ciclomotores. En la actualidad autoriza la conducción por la vía pública de ciclomotores de dos o tres ruedas, cuya cilindrada no supere los 50 cc, y de cuatriciclos cuya velocidad no supere los 45 km/h.

Para su obtención, la edad es de 15 años, debiéndose superar un **Examen teórica específica:** de 20 preguntas sobre contenidos específicos de la conducción de ciclomotor, y un **Examen práctico de destreza, consistente en la realización de demostración de conducción de un ciclomotor en circuito cerrado.**

Dificultad: Baja.

78.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 137/1993, modificado por el Real Decreto 726/2020, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, en lo relativo a las pertenecientes a la 6ª Categoría, el órgano competente para fijar la antigüedad de las armas con la finalidad de su clasificación, así como aprobar los prototipos o copias de las originales es:

- a) La Dirección General de la Guardia Civil.
- b) El Ministerio del Interior.
- c) **El Ministerio de Defensa.**

TEMA 73 EPÍGRAFE: 2.3.1. Clasificación de las armas según el Reglamento de Armas

6.ª CATEGORÍA

1. Armas de fuego antiguas o históricas, sus reproducciones y asimiladas, conservadas en museos autorizados por el Ministerio de Defensa, si son dependientes de cualquiera de los tres Ejércitos, y por el Ministerio del Interior, en los restantes casos.
2. Las armas de fuego cuyo modelo o cuyo año de fabricación sean anteriores al 1 de enero de 1890, las reproducciones y réplicas de las mismas, a menos que puedan disparar municiones destinadas a armas de guerra o a armas prohibidas. La antigüedad será fijada por Ministerio de Defensa, que aprobará los prototipos o copias de los originales, comunicándolo a la Dirección General de Guardia Civil.
3. Las restantes armas de fuego que se conserven por su carácter histórico o artístico, dando cumplimiento a lo prevenido en los artículos 107 y 108 del presente Reglamento.
4. En general, las armas de avancarga.

Dificultad: BAJA.

79.- La teoría de los rasgos de Ralph Stogdill establece una serie de rasgos que debe poseer un líder, entre los que NO se encuentran:

- a) Vitalidad física y resistencia.
- b) Carisma y participación.**
- c) Inteligencia y nivel educativo.

TEMA 59.

Ralph Stogdill concluyó que hay patrones persistentes de rasgos que caractericen a los líderes en todas las situaciones. Sin embargo, llegó a ciertas conclusiones generales en cinco áreas:

- Inteligencia y erudición: los líderes son más **inteligentes**
- Rasgos físicos: llegó a conclusiones contradictorias
- Personalidad: los líderes tienen mayor confianza en sí mismos.
- Condición social y experiencia: los líderes tienen mejor **educación** y condición socioeconómica
- Orientación a la tarea: los líderes están motivados (**vitales**) para conseguir objetivos, alcanzarlos siendo persistentes (**resistentes**).

Dificultad: Alta

80.- De acuerdo con Huici y Morales (2005) el liderazgo transaccional se compone de un conjunto de factores, entre los que NO se encuentra la:

- a) Recompensa contingente.
- b) Dirección por excepción pasiva.
- c) Recompensa proporcional.**

TEMA 59. 4.3. EL LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL.

Factores de liderazgo transaccional	
Recompensa contingente	Este factor hace referencia a aquellos líderes que clarifican las expectativas de sus seguidores y proporcionan reconocimiento cuando se consiguen los objetivos. Ejemplo de un ítem de este factor: «Deja claro lo que uno puede esperar recibir si se consiguen los objetivos».
Dirección por excepción (activa)	Este tipo de líderes se centra en corregir los fallos y desviaciones de los empleados a la hora de conseguir los objetivos propuestos por la organización. Ejemplo de un ítem de este factor: «Concentra su atención en los errores, quejas y fallos».

Dificultad: Alta

81.- Dentro de las teorías situacionales de gestación y prevención del delito se encuentra el planteamiento de las "ventanas rotas". Fueron autores de este planteamiento:

- a) Brantingham y Rutgers.
- b) Yersey y Goldstein.
- c) **Wilson y Kelling.**

TEMA 60. Anomia, marginalidad y desviación

Aunque la teoría parte de los experimentos de **Zimbardo**, fueron **James Wilson y George Kelling** quienes elaboraron la **teoría de las ventanas rotas**: si se deja una ventana rota en un edificio, poco a poco irán apareciendo más, ya que se envía un mensaje de que no hay nadie que se preocupe por ello, de falta de normas, de ley y se van rompiendo las normas de convivencia

Dificultad: Alta

82.- El punto mínimo del valor de la intensidad del sonido para que como estímulo sea detectable, se denomina umbral:

- a) **Absoluto.**
- b) Diferencial.
- c) Espacial.

TEMA 50. Bases fisiológicas del comportamiento humano

El potencial de acción es generado en respuesta a un estímulo *umbral* (estímulo que es lo suficientemente intenso como para despolarizar la membrana hasta el umbral), pero no se forma cuando existe un estímulo *subumbral*, por lo que el potencial de acción ocurre totalmente o no ocurre en absoluto. Esta característica del potencial de acción se conoce como el "**principio del todo o nada**"

Dificultad: Media

83.- La "teoría de la norma emergente" explica las conductas extremas no por la pérdida de inhibiciones y una menor conformidad a las normas, sino debido a un mayor cumplimiento de normas específicas desarrolladas por los grupos en cada situación (norma emergente), de forma que lo que cambia no es el control normativo, sino las normas. Esta teoría fue formulada por:

- a) Zimbardo y Rogers.
- b) Le Bon.
- c) **Turner y Killiam.**

TEMA 59. Psicología de los grupos

Ralph Turner y Lewis Killian desarrollaron la **teoría de la norma emergente** de la dinámica multitudinaria. Estos investigadores conceden que el comportamiento social nunca se puede prevenir enteramente, pero que las muchedumbres no son irracionales. Si los intereses semejantes acercan a la gente, entonces, pautas de comportamiento distintivas pueden emerger de la muchedumbre en sí misma. Las muchedumbres empiezan como colectividades, actuando, o como muchedumbres de protesta.

Dificultad: Alta

84.- Según Robert Nisbet el cambio social es:

- a) **Una sucesión de diferencias en el tiempo en una identidad persistente.**
- b) La simple interacción, el simple movimiento y la simple variedad o diversidad.
- c) La interacción, el movimiento y los cambios en las estructuras por el paso del tiempo.

TEMA 62. EPÍGRAFE. 1. LOS CAMBIOS SOCIALES: CONCEPTO, TEORÍAS Y PROCESOS 1.1. CONCEPTO DE CAMBIO SOCIAL 1.1.1. DEFINICIONES

Nisbet, por su parte, define el cambio social como una sucesión de diferencias que se produce en el tiempo sobre una identidad social concreta

Dificultad: Baja

85.- Las manifestaciones de Seattle en 1999 supusieron un punto de inflexión en la historia del movimiento antiglobalización, al conseguir abortar el encuentro de:

- a) La Organización Mundial del Comercio.
- b) El Fondo Monetario Internacional.
- c) El Banco Mundial.

TEMA 62. EPÍGRAFE 4.3.2. ORÍGENES DEL MOVIMIENTO ANTIGLOBALIZACIÓN

El MRG, comenzó a cobrar auge a partir del éxito de la protesta que se organizó en la ciudad estadounidense de **Seattle** el 30 de noviembre de **1999** contra la reunión de la **OMC** (Organización Mundial del Comercio) que se celebraba en ella, donde más de 50.000 personas, procedentes de todo el mundo, consiguieron abortar la reunión.

Dificultad: Media

86.- Es correcto afirmar en relación a la metodología científica que:

- a) En el método experimental, la relación entre la variable independiente (VI) y la variable dependiente (VD) es causal.
- b) **En los estudios de campo es preciso empatizar con el grupo de estudio.**
- c) El método correlacional se utiliza cuando el investigador puede provocar cambio en la variable dependiente.

TEMA 63. EPÍGRAFE 2. LOS MÉTODOS EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 2.1. MÉTODO EXPERIMENTAL.

2.1.1. MÉTODO EXPERIMENTAL

En ellos el científico **manipula** un fenómeno (la realidad que considera causa de los fenómenos que quiere comprender: la **variable independiente**) para **observar** los cambios o **efectos** que dicha manipulación provoca en dicho fenómeno (la **variable dependiente**).

Es decir, la **Variable independiente** es la **causa**.

- Requisitos del método experimental:

1. Manipulación intencional de una (o más) variable independiente por el experimentador.
2. Medir el efecto que la variable independiente tiene en la variable dependiente. (Cambios que se producen en esta)
3. Control del resto de variables para conseguir una validez interna de la situación experimental. Creación pues de una situación controlada.
4. Intento de búsqueda de relaciones causales. La variable independiente es la causa de las variaciones que aparecen en la variable dependiente.

Dificultad: A criterio del profesor, esta pregunta es impugnada al ser la opción correcta la alternativa A y no la opción B.

87.- NO es una característica del método científico tener:

- a) Diversidad de formas y sistematicidad.
- b) Replicabilidad, validez y flexibilidad.
- c) **Resiliencia.**

TEMA 63. EPÍGRAFE 1.2. EL MÉTODO CIENTÍFICO**Características del método científico:**

1. El método científico es un método teórico.
2. Es problemático-hipotético
3. Es empírico
4. Es a la vez inductivo y deductivo
5. Es crítico
6. Es circular
7. Es analítico y sintético
8. Es selectivo
9. Fomenta la intuición y la imaginación, a pesar de atenerse formalmente a unas reglas metodológicas formales.
10. Tiene un campo único de acción: la realidad observable.

Resiliencia:

1. f. Capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos.
2. f. Capacidad de un material, mecanismo o sistema para recuperar su estado inicial cuando ha cesado la perturbación a la que había estado sometido.

Dificultad: Baja

88.- Sabemos que el sujeto pasivo del delito es el portador del bien jurídico lesionado o puesto en peligro, mientras que el objeto de la conducta es la persona o cosa sobre la que recae la acción u omisión delictiva. Así se puede afirmar que el objeto de la conducta delictiva:

- a) Debe coincidir con el sujeto pasivo del delito.
- b) **Puede o no coincidir con el sujeto pasivo del delito.**
- c) Nunca coincide con el sujeto pasivo del delito.

TEMA 22. EPÍGRAFE: 2.1 EL OBJETO MATERIAL

El objeto material de la acción delictiva puede coincidir con el sujeto pasivo (por ejemplo, el homicidio, la persona es víctima y es sobre quien recae la acción de matar).

Dificultad Baja. *Pregunta recogida de manera clara en el manual explicada tanto en clase y preguntada de manera parecida en nuestros exámenes.*

89.- El método “*split-half*” o de la división de mitades se utiliza para determinar la:

- a) Validez.
- b) **Fiabilidad.**
- c) Especificidad.

TEMA 64. EPÍGRAFE 3.2. LA FIABILIDAD

Formas de medir la fiabilidad:

- Fiabilidad como equivalencia – es el estudio de la fiabilidad según la equivalencia o concordancia entre diferentes investigadores.
- Fiabilidad test-retest (fiabilidad temporal) – consiste en medir en un primer momento (test) y posteriormente se vuelve a medir (re-test) a los mismos sujetos. Se trata de ver hasta que punto un conjunto de medidas son reproducibles en el tiempo, el grado en que las puntuaciones son estables sería el grado de fiabilidad.
- Fiabilidad como consistencia interna – La fiabilidad de la consistencia interna define la consistencia de los resultados de una prueba, garantizando que los diversos elementos que miden los diferentes constructos brinden resultados consistentes.

Por ejemplo, una prueba de inglés se divide en vocabulario, ortografía, comprensión de texto y gramática. La prueba de fiabilidad de la consistencia interna arroja una medida que indica que cada una de estas diferentes aptitudes es medida correcta y fiablemente, es decir, que hay una consistencia interna entre las diferentes partes del instrumento de medida.

Dificultad: ALTA

90.- La puntuación Z (o puntuación estándar) de una observación en estadística es:

- a) El número de desviaciones estándar que hay por encima o por debajo de la media de la población.
- b) La probabilidad de que un valor estadístico calculado sea posible dada una hipótesis nula
- c) cierta.
- d) El número del percentil que se desea calcular.

TEMA 65 EPÍGRAFE: 4. MEDIDAS DE DISPERSIÓN O VARIABILIDAD.

En estadística, la puntuación Z (o puntuación estándar) de una observación es el número de desviaciones estándar que hay por encima o por debajo de la media de población.

Si bien, la puntuación Z no la hemos estudiado junto con las medidas de dispersión, es útil para analizar "qué tan lejos está una observación particular de la desviación típica".

La fórmula matemática es: $z = (x - m) / s$, donde:

z es el puntaje estándar

x es el puntaje "bruto", que será estandarizado

m es la media de la población: el valor promedio (suma de todas las observaciones, dividida por el número de observaciones)

n es la desviación típica (la raíz cuadrada de la varianza).

Como regla general, las puntuaciones Z inferiores a -1,96 o superiores a 1,96 se consideran poco corrientes e interesantes. Es decir, son valores atípicos significativos desde el punto de vista estadístico.

Dificultad: ALTA. Es un valor muy específico como para incluirlo en este tipo de exámenes.

91.- Los asientos del Registro Mercantil están bajo la salvaguarda de los Tribunales y producirán sus efectos:

- a) **Mientras no se inscriba la declaración judicial de su inexactitud o nulidad.**
- b) A los 15 días contados desde la fecha del asiento.
- c) A los 20 días del asiento. La inscripción convalida los actos o contratos que sean nulos con arreglo a las Leyes.

TEMA 66 EPÍGRAFE: LAS CUENTAS ANUALES DEPOSITADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL: LIBROS QUE SE PRESENTAN. Materia fuera de temario.

Artículo 7 del Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil.

Artículo 7. Legitimación.

1. El contenido del Registro se presume exacto y válido. Los asientos del Registro están bajo la salvaguarda de los Tribunales y producirán sus efectos mientras no se inscriba la declaración judicial de su inexactitud o nulidad.
2. La inscripción no convalida los actos y contratos que sean nulos con arreglo a las Leyes.

***Dificultad: ALTA.** Consideramos pregunta fuera del temario planteado por la convocatoria. Si bien el Registro mercantil se nombra en el índice del contenido del tema 66, se hace referencia a él en cuanto a las CUENTAS ANUALES depositadas por las empresas, lo cual se regula en el CAPÍTULO III Del Reglamento del Registro Mercantil, en los artículos 365 a 378.*

92 De acuerdo con la Real Academia de Ingeniería, en lo referente a los mapas topográficos e hipsográficos, NO es correcto afirmar que:

- a) **El mapa topográfico representa el relieve mediante líneas de nivel, tomando como referencia habitual el nivel del mar.**
- b) Ambos tipos de mapas consisten en una representación del relieve.
- c) En el mapa topográfico la representación se realiza mediante una escala definida.

TEMA 68. Epígrafe 2. MAPAS TOPOGRÁFICOS: MAPAS HIPSOGRÁFICOS

Un mapa **topográfico** es una representación, generalmente parcial, del relieve de la superficie terrestre a una escala definida. En ellos se utiliza el sistema de representación de planos acotados, mostrando la elevación del terreno utilizando líneas que conectan los puntos con la misma cota (curvas de nivel) respecto de un plano de referencia (nivel del mar), en cuyo caso se dice que el mapa es **hipsográfico**.

Dificultad: BAJA

93.- En el ámbito de la luz y el color:

- a) Luz es toda radiación electromagnética emitida o reflejada por cualquier cuerpo, cuyas longitudes de onda estén comprendidas entre 380 nm y 680 nm (nanómetros).
- b) La luminancia indica el brillo de la luz emitida no reflejada fuera de la superficie.
- c) **El brillo se refiere a las percepciones visuales y sensaciones psicológicas de luz.**

TEMA 67. EPÍGRAFES 2.1. LA RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA; 5.2. LUMINOTECNIA y 6.4. MANEJO DEL COLOR

Un ojo humano típico percibe como luz visible las longitudes de onda comprendidas entre 400 y 700 nm, si bien algunas personas pueden percibir longitudes de onda de 380 a 780 nm. Luminancia (L), su unidad es candela/m² (cd/m²). (Es decir, la intensidad luminosa en proporción a una superficie determinada)

Brillo (B) (Brightness) indica la proximidad del color al blanco o al negro. Si algún matiz tiene un brillo del 0% se vuelve negro, con el 100% completamente luminoso.

La **iluminación o iluminancia**, determina la luz que incide sobre una superficie, por lo que se define como el flujo luminoso que incide por unidad de área, siendo la unidad de medida más utilizada el Lux.

En la actualidad **la luz** es definida como la clase de **energía electromagnética** radiante **capaz de ser percibida por el ojo humano**. En un sentido más amplio, el término luz incluye el rango entero de radiación conocido como el espectro electromagnético

Dificultad: ALTA. La pregunta podemos contestarla por deducción, pues en el temario no hacemos referencia a las sensaciones psicológicas entorno a la luz, pero sí tenemos la definición de «luz» y de «luminancia», por lo que deberíamos saber que las opciones a) y b) son incorrectas.

94.- La Orden PCI/881/2019, por la que se regula la Inspección técnica de vehículos de la Dirección General de la Policía (DGP) señala, en relación al uso del distintivo V-19, que los vehículos:

- Uniformados de la DGP que hubieran superado favorablemente la inspección técnica periódica, estarán exentos de la obligación de colocarlos.
- No uniformados de la DGP que hubieran superado favorablemente la inspección técnica periódica, estarán exentos de la obligación de colocarlos.**
- De la DGP que hubieran superado favorablemente la inspección técnica periódica, estarán exentos de la obligación de colocarlos.

TEMA 69 EPÍGRAFE 4.4. RESULTADO DE LAS INSPECCIONES

Artículo 9 de la Orden PCI/881/2019. Informe favorable y exención del uso del distintivo V-19

- Todos los vehículos que hayan superado favorablemente la inspección técnica, deberán llevar el último informe de inspección, que el conductor deberá exhibir ante los agentes de la autoridad encargados de la vigilancia del tráfico que lo soliciten.
- Los vehículos no uniformados de la Dirección General de la Policía que hayan superado favorablemente la inspección técnica periódica estarán exentos de la obligación de colocar el correspondiente distintivo V-19 previsto en el anexo XI del Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre.

Dificultad: ALTA. En el temario abordamos el distintivo V-19 y sus consideraciones en su forma rutinaria pero no en el ámbito de los vehículos de la DGP que se dictan en la ORDEN mencionada en la pregunta.

95.- Un vehículo catalogado como histórico con una antigüedad superior a 45 años se someterá a una inspección técnica periódica al menos con la siguiente frecuencia:

- Cuatrienal.
- Bienal.
- Trienal.

TEMA 69 EPÍGRAFE 4.2. FRECUENCIA DE REALIZACIÓN DE LA ITV

Los vehículos de colección, se someterán a la inspección técnica periódica según las frecuencias que le correspondan y los vehículos que tienen la catalogación de históricos, se someterán a las inspecciones periódicas en las condiciones que se establezcan para su catalogación según el Reglamento de Vehículos Históricos aprobado por R.D. 1247/95 y con la siguiente frecuencia:

Antigüedad	Frecuencia de Inspección
Hasta cuarenta años	Bienal
De cuarenta a cuarenta y cinco años	Trienal
Más de cuarenta y cinco años	Cuatrienal

Dificultad: Baja.

96.- Figurarán únicamente aquellos datos que sean relevantes y que permitan disponer de la información necesaria para determinar las causas y circunstancias en que se han producido los accidentes de tráfico y sus consecuencias en el:

- a) Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas.
- b) Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible.
- c) Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico.**

TEMA 69 Documentación del vehículo y del conductor

Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido sobre la Ley de Tráfico. Art. 115.

1. En el Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico figurarán únicamente aquellos datos que sean relevantes y que permitan disponer de la información necesaria para determinar las causas y circunstancias en que se han producido los accidentes de tráfico y sus consecuencias.

Dificultad: ALTA. A lo largo del tema se ven los artículos del RDL. 6/2015 relacionados con los epígrafes indicados en la convocatoria siendo muy complicado llegar a este detalle.

97.- Los vehículos oficiales utilizan una serie de contraseñas en sus placas, tal y como recoge el Reglamento General de Vehículos. Los vehículos al servicio de los Cuarteles Generales Militares Internacionales de la OTAN matriculados en España utilizarán las siglas:

- a) ET o FN, dependiendo de si son del Ejército de Tierra o del Ejército del Aire.
- b) CG que corresponde con Cuartel General Militar.
- c) FAE, por referirse a las Fuerzas Aliadas en España.**

TEMA 69 Documentación del vehículo y del conductor

Reglamento General de Vehículos aprobado por el Real Decreto 2822/1998. ANEXO XVIII PLACAS DE MATRÍCULAS

FAE: Para los vehículos al servicio de los Cuarteles Generales Militares Internacionales de la OTAN matriculados en España.

Dificultad: ALTA. A lo largo del tema se ven los artículos del Real Decreto 2822/1998 relacionados con los epígrafes indicados en la convocatoria siendo muy complicado llegar a tanto detalle.

98.- Según expone García González (2015), en su texto titulado «Oportunidad criminal, internet y redes sociales», el primer y principal factor criminógeno de la red es:

- a) **La sensación de anonimato percibida por el delincuente.**
- b) El modelo de privacidad en internet.
- c) La ausencia de experiencia social y jurídica.

TEMA 60 Anomia, marginalidad y desviación

La sensación de anonimato que percibe el delincuente constituye el primer y principal factor criminógeno de la red: internet minimiza el temor a ser detectado, identificado y detenido. En este sentido, el infractor obtiene una impresión de seguridad por contar con un refugio aparentemente seguro en el que ocultarse, lo cual, a su vez, le permite reinventarse y mayores proclives a ignorar y/o menospreciar los riesgos de las redes.

Javier García González hace un análisis de la delincuencia en la red sin profundizar en los medios técnicos sino en las oportunidades que explotan los criminales de internet y las redes sociales. Afirma así que "Internet y las redes sociales constituyen un medio idóneo en términos de oportunidad criminal. El relativo anonimato del usuario y el modelo de privacidad que se está imponiendo –sobre todo entre los jóvenes– facilita y potencia los comportamientos criminales en el entorno virtual". En su artículo menciona también la dificultad que conlleva perseguir las actividades criminales en la red como factor importante a tener en cuenta.

Dificultad: ALTA.

99- La cromoproteína de los bastones, de color rojo-violeta, que da la coloración roja al fondo del ojo y que por su sensibilidad a la luz participa en el sentido de la vista se denomina:

- a) Acetilcolina.
- b) **Rodopsina.**
- c) Cloridrina.

TEMA 50. EPÍGRAFE 5. RECEPTORES SENSORIALES Y SENTIDOS. 5.1. LA VISTA

Bastones: se hayan distribuidos por toda la retina, siendo más abundantes en la periferia que en el centro, son muy sensibles y perciben las diferencias de intensidad de luz debido a que contienen un pigmento llamado rodopsina. Cuando estamos en penumbra, únicamente son capaces de ver los bastones, por lo que solo vemos en blanco y negro.

Dificultad: Media

100.- ¿Un funcionario de la Policía Nacional requiere estar en posesión de una licencia tipo A para portar su revólver particular?:

- a) No, le será considerado su carné profesional como licencia tipo A siempre que se encuentre en servicio activo o disponible.
- b) Sí, pero le será expedida por la Dirección General de la Policía y no por la intervención de armas de la Guardia Civil.
- c) Sí, y le será expedida por la intervención de armas de la Guardia Civil.

TEMA 73 EPÍGRAFE: 5.9. LICENCIAS DE ARMAS

Con la licencia A, los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de la Guardia Civil, en sus distintas categorías, así como los integrantes de las Escalas Superior, Ejecutiva y de Subinspección del Cuerpo Nacional de Policía, equivalentes de los Cuerpos de las Comunidades Autónomas, **podrán poseer tres armas cortas, aparte de las que reciban como dotación reglamentaria para el ejercicio de sus funciones.** (Art. 118, 1)

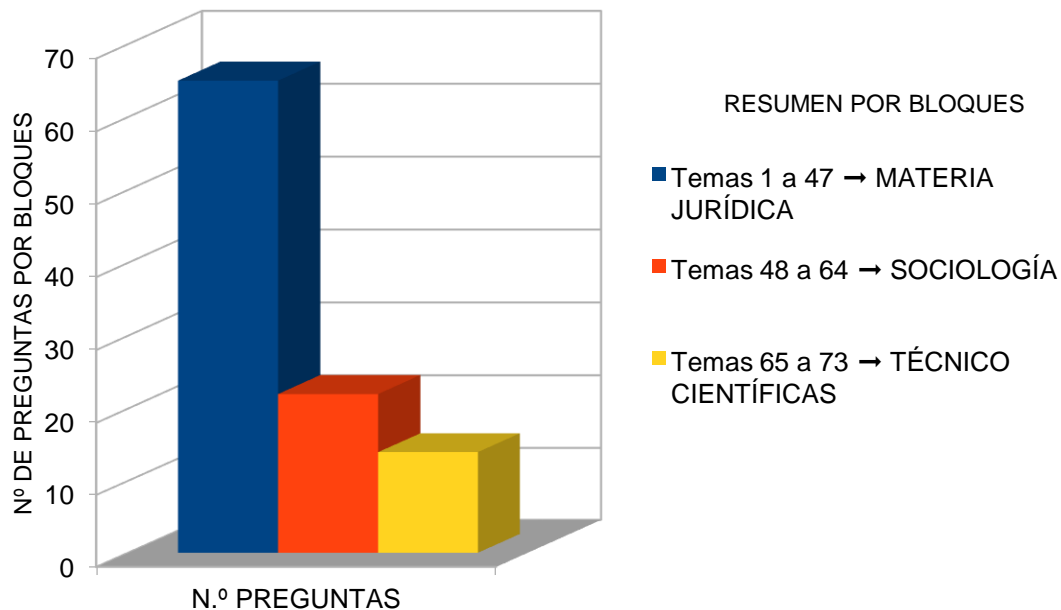
Dificultad: BAJA.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS -ESCALA EJECUTIVA- 2020

1. Preguntas contenidas en el manual, Código Penal y explicadas en clase:
84 Preguntas
2. Preguntas no contempladas en el manual: 16 preguntas.
3. Relación de preguntas por bloques:

TEMAS	RESUMEN POR BLOQUES	N.º PREGUNTAS
Temas 1 a 47 →	MATERIA JURÍDICA	63
Temas 48 a 64 →	SOCIOLOGÍA	26
Temas 65 a 73 →	TÉCNICO CIENTÍFICAS	11

PROPORCIÓN PREGUNTAS POR BLOQUES



- 19 de diciembre de 2020 -